

**JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**DE CANELONES**

**4ª SESIÓN ORDINARIA**  
**22 DE FEBRERO DE 2022**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
**AÑO 2022**

**XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**  
**Segundo período**

Canelones, 22 de febrero de 2022

XLIX LEGISLATURA

4ª SESIÓN ORDINARIA

Segundo período

**PRESIDE:** EDIL CARLOS GRILLE MOTTA  
Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR HUGO RECAGNO  
Secretario general interino

SEÑORA LUSMARÍN QUATTRINI  
Gerenta de área Administrativa

## SUMARIO

1. ASISTENCIA .....	5
2. TEXTO DE LA CITACIÓN .....	9
3. ASUNTOS ENTRADOS .....	22
4. RESUCITACIÓN CARDÍACA .....	37
5. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	40
6. REFERÉNDUM PARA DEROGAR 135 ARTÍCULOS DE LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN.....	42
7. NECESIDAD DE CONTAR CON POLÍTICAS DEPARTAMENTALES .....	46

8. A UN AÑO DEL FALLECIMIENTO DE LOS EDILES JUAN CARLOS MARTÍNEZ Y WALTER GONZÁLEZ .....	48
9. CELEBRACIÓN DE LOS 150 AÑOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ.....	49
10. PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.....	50
11. AGRESIONES A MILITANTES DE LA CAMPAÑA A FAVOR DEL SÍ A LA DEROGACIÓN DE LOS 135 ARTÍCULOS DE LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN.....	53
12. COALICIÓN DE GOBIERNO CASTIGA A JUBILADOS Y PENSIONISTAS .....	55
13. <b>PUNTO 1:</b> TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 15 DE FEBRERO.....	57
14. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	58
15. SENADOR EDUARDO <i>BICHO</i> BONOMI: SU FALLECIMIENTO.....	76
16 . CONGRATULACIONES A MARÍA VICTORIA ESPINOSA BARITTÉ, GOLEADORA DEL CAMPEONATO FUTSAL FEMENINO DE LA AUF.....	83
17. SEÑOR DUMAS LORIER: SU FALLECIMIENTO.....	86
18. SEÑORA XENIA ITTÉ: SU FALLECIMIENTO .....	90
19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º Y 3º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....	93
20. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 13º, 15º, 16º, 17º Y 18º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....	94

21. <b>PUNTO 14:</b> NORMAS DE DETERMINACIÓN DEL TRIBUTO DE PATENTE DE RODADOS, ARTÍCULO 297 DE LA CONSTITUCIÓN —LEY N°18.860— EJERCICIO 2022 .....	98
22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 19°, 20°, 21° Y 22° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	101
23. <b>PUNTO 23:</b> REALIZAR UN FORO DENOMINADO “DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY - MIRADAS DESDE CANELONES” SOBRE EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN NUESTRO DEPARTAMENTO Y EN EL PAÍS, A DESARROLLARSE EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL .....	103
24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33° Y 34° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....	107
25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40°, 41°, 42°, 43°, 44°, 45°, 46°, 47°, 48°, 49°, 50°, 51°, 52°, 53°, 54°, 55°, 56°, 57° Y 58° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	111
26. <b>PUNTO 12:</b> CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 8701, CARGO N° 3673.....	118
27. <b>PUNTO 3:</b> RECONSIDERACIÓN DEL ASUNTO QUE FIGURA EN 3° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ISABELINO <i>BACHICHA</i> LARROCA A LA CALLE COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON RUTA 81, EVARISTO GUERRA MATTOS, HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO EN CALLE DIEGO BARRIOS, LOCALIDAD CATASTRAL MONTES.....	123

28. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 59°, 60°, 61°, 62°, 63°, 64° Y 69° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	125
29. <b>PUNTO 65:</b> 150° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE LA PAZ.....	127
30. <b>PUNTO 66:</b> LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA EL CARGO GERENTE DE SECTOR DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.....	128
31. <b>PUNTO 67:</b> LLAMADO EXTERNO PARA CONCURSO POR EL CARGO DE ASISTENTE INFORMÁTICO EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.....	129
32. <b>PUNTO 68:</b> PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ .....	130
33. SE LEVANTA LA SESIÓN .....	131

---

## 1. ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION OrdinariaFECHA 22/2/2022HORA DE COMIENZO 18.09HORA DE CIERRE 21.21Citación N° 4PRESIDENTE CARLOS GRILLE

1er. Vice.....

2do. Vice.....

## FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	6	NATHALI MUNIZ
x 32	CARLOS FERRI	x 37	NIBIA LIMA
63	IVANNA IRIGOIN	68	PEDRO MESONE
x 94	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA
2	JUAN C. ACUÑA	7	CESAR LISTA
x 33	NANCY GARCIA	x 38	EDUARDO POSSE
x 64	CAMILO ROJAS	69	-----
95	FEDERICO ROLON	100	PABLO CALLEROS
3	DANIEL PEREIRA	8	SERGIO PEREYRA
x 34	JULIA COUTO	x 39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70	WILFREDO CABRERA
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	101	LUCY GARDERES
x 4	LUCIANA SUAREZ	9	SUSANA MUNIZ
35	JULIO AQUINO	40	HUGO ACOSTA
x 66	-----	x 71	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	102	HERNAN PEREZ
5	ANDREA IGLESIAS	10	CECILIA MARTINEZ
x 36	SERGIO CACERES	41	BEATRIZ MELGAR
67	FRANCISCO CASTERIANA	72	HERNAN ECHEVARRIA
x 98	VALENTINA BARRACO	x 103	DANIEL PEREYRA



Junta Departamental de Canelones



## FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	<i>[Signature]</i>	16	FABIAN CASTELLANOS	<i>[Signature]</i>
42	NIRSA ALVAREZ	Ausente	47	LILIANA DIAS	<i>[Signature]</i>
73*	CECILIA PERAZA	<i>[Signature]</i>	78	NICOLAS ACOSTA	Ausente
104	ENRIQUE TELLECHEA	Ausente	109	MAYRA PONZO	Ausente
12	JUAN RIPOLL	<i>[Signature]</i>	17*	Ma. ISABEL MAIESE	<i>[Signature]</i>
43*	ROBERTO SARAVIA	<i>[Signature]</i>	48	MIGUEL MENDEZ	Ausente
74*	LYA GULARTE	<i>[Signature]</i>	79	IVONNE SOSA	Ausente
105	FEDERICO BETANCOR	<i>[Signature]</i>	110*	M. DEL CARMEN MOREIRA	<i>[Signature]</i>
13	LYLIAM ESPINOSA	<i>[Signature]</i>	18	-----	
44	SONIA AGUIRRE	<i>[Signature]</i>	49	Marcelo Ayala	<i>[Signature]</i>
75	JULIO DOMINGUEZ	Ausente	80	MARIA LABANDERA	<i>[Signature]</i>
106*	MARIELA ALAMILLA	<i>[Signature]</i>	111	SEBASTIAN MENDIONDO	Ausente
14	CARLOS GRILLE MOTTA	<i>[Signature]</i>	19	YAMANDU COSTA	<i>[Signature]</i>
45	MONICA BUENO	<i>[Signature]</i>	50	MARIANELA CURA	<i>[Signature]</i>
76	-----		81	FREDY PEREZ	Ausente
107	MILDREN IZZI	<i>[Signature]</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	Ausente
15	SILVIA GONZALEZ	<i>[Signature]</i>	20	FERNANDA ORTIZ	Ausente
46	JULIO C. BRUM	<i>[Signature]</i>	51	JOSE E. ORTIZ	Ausente
77	SOLANGE MARTINEZ	Ausente	82	LAURA LEMOS	Ausente
108	ANDRES PEDRAZZI	<i>[Signature]</i>	113	NELSON BRITOS	Ausente

Jefe de Sala..... *[Signature]* D.P. 136.....Asistente..... *[Signature]*



## Junta Departamental de Canelones

SESION ~~2272~~ Ordinaria

FECHA 22/2/2022

HORA DE COMIENZO 18:09

HORA DE CIERRE 21:21

Citación Nº 04

PRESIDENTE Carlos Grille

1er. Vice.....

2do. Vice.....

## PARTIDO NACIONAL

21*	AGUSTIN OLIVER	26*	BEATRIZ LAMAS
52*	MARCELO TAMBORINI	57*	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL
22*	RICHARD PEREZ	27*	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA	58*	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY	89*	MICAELA HERNANDEZ
115	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA
23*	BETIANA BRITOS	28*	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	59*	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO
116	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI
24*	JUAN LOPEZ	29*	GUSTAVO MORANDI
55*	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25*	FABIAN COLOMBO	30*	LUIS PERA
56*	HECTOR BAYARDI	61*	Ma. ALEJANDRA TIERNO
87	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN
118	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala.....

Asistente.....

1



## Junta Departamental de Canelones



SESION..... Ordinaria ..... FECHA..... 22/02/2022 .....

HORA DE COMIENZO..... 18:09 ..... HORA DE CIERRE..... 21:21 .....

Citación N°..... 04 .....

PRESIDENTE..... Carlos Grille .....

1er. Vice.....

2do. Vice.....



## PARTIDO COLORADO

31*	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i> Errose
93*	FANY CASTELLI	<i>[Signature]</i>
124	ALFREDO MARTINEZ	Ausente

Jefe de Sala..... 10-0136 .....

Asistente..... *[Signature]* .....

"Se da constancia que el Edil N°62 Santiago  
se encontraba Presente en reunion del dia. Marandino  
de la fecha - Enmendado Vale "Errose"

*[Signature]*

1

## 2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 18 de febrero de 2022

### **CITACIÓN N° 0004/022**

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 22 de febrero a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:** (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

### **EXPOSICIONES VERBALES:**

1. Señor edil Alejandro Repetto
2. Señor edil Yamandú Costa
3. Señor edil Marcelo Ayala

### **MEDIA HORA PREVIA:**

1. Señor edil Raúl Detomasi
2. Señora edila Liliana Díaz
3. Señor edil Juan Carlos Acuña
4. Señor edil Gustavo Morandi
5. Señora edila Mónica Bueno
6. Señor edil Julio Aquino

Y considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. R.P.334/022 TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE FEBRERO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-202-81-00010) (Rep. 0004)
2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 350 UR POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES AL SR. ANTONIO

JULIO DE MARCO ALBERTI. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00013) (Rep.0004)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ISABELINO "BACHICHA" LARROCA A LA CALLE COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON RUTA 81, EVARISTO GUERRA MATTOS, HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO EN CALLE DIEGO BARRIOS, LOCALIDAD CATASTRAL MONTES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00156) (Rep. 0004)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A EFECTOS DE LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 281 DE LA LOCALIDAD SOFÍA SANTOS, DESDE LA PRIMER CUOTA DE 2018 Y EN LO SUCESIVO, GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA GRACIELA EMA GUINEA ÁBALOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2015-200-81-00257) (Rep. 0004)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A EFECTOS DE LA EXONERACIÓN DEL PAGO DEL TRIBUTO DEL CURSO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00149) (Rep. 0004)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 100% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2096 DE LA LOCALIDAD PINAMAR, DESDE LA

CUOTA 1/2020 A 6/2021, GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA AMELIA MARIELA MARENCCO CANESSA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00152) (Rep. 0004)

**7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 71UR AL SR. ENRIQUE PUIG, POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (DECRETO N°0012/17 Y DECRETO N°005/18 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL). Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00010) (Rep. 0004)**

**8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER A LA SEÑORA LEDA MARTHA RODRÍGUEZ FERREYRA LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN 33191 DE LA LOCALIDAD EL PINAR, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO N°67/08 POR VÍA EXCEPCIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00159) (Rep. 0004)**

**9. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER A LA SEÑORA MARIELA STARTARI MANSILLA LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN 4701 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA, AL AMPARO DEL DECRETO N°67/08 POR VÍA DE EXCEPCIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00151) (Rep. 0004)**

**10. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER AL SEÑOR OSCAR DANIEL BORGES LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN 29209 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO N°15/16 POR VÍA EXCEPCIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00002) (Rep. 0004)**

**11. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER AL SEÑOR PABLO LA PAZ LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN 42109 DE LA LOCALIDAD EL PINAR, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO N°67/08 POR VÍA EXCEPCIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00158) (Rep. 0004)**

**12. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N°8701, CARGO N°3673. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00007) (Rep. 0004)**

**13. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA MODIFICAR LA RESOLUCIÓN 11/06287 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2011. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00004) (Rep. 0004)**

**14. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO: NORMAS DE DETERMINACIÓN DEL TRIBUTO DE PATENTE DE RODADOS ARTÍCULO 297 DE LA CONSTITUCIÓN – LEY N°18860 - EJERCICIO 2022. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00157) (Rep. 0004)**

**15. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y EXTENDER A 30 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO AL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA FRACCIÓN A DEL CROQUIS DE DIVISIÓN LEVANTADO POR EL AGRIM. LUIS MÉNDEZ ZEBALLOS ANEXO A LA ACTUACIÓN 8 DEL EXPEDIENTE 2018-81-1010-01227, QUE ES PARTE DEL PADRÓN 7 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, 18ª SECCIÓN JUDICIAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00008) (Rep. 0004)**

**16. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE**

EMPLAZAMIENTO CON DESTINO VIVIENDAS EN EL PADRÓN 5678 CON FRENTE A LA CALLE DR. LUIS CORRECH 1218, LOCALIDAD CATASTRAL DE PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00001) (Rep. 0004)

**17.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIA EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN, SIN RECARGO CONTRIBUTIVO Y RETROACTIVO AL 23/11/2015 POR OBRAS EN INFRACCIÓN DESTINADAS A COLEGIO, SITO EN EL PADRÓN 45893, CON FRENTE A AVDA. CIRCUNVALACIÓN DEL URUGUAY DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, CUYA PROMITENTE COMPRADORA ES LA SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA JOSÉ PEDRO VARELA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00123) (Rep. 0004)

**18.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN 10618, CON FRENTE A LAS CALLES 28 Y 29 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAGOMAR, PROPIEDAD DE SANDRA SUÁREZ, ALEJANDRO POSTIGLIONI Y DANIEL PERDOMO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00137) (Rep. 0004)

**19.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CAMINO LAS PIEDRITAS, QUE UNE LAS LOCALIDADES DE PANDO Y JOAQUÍN SUÁREZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00441) (Rep. 0004)

**20.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTES A PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS DEL BALNEARIO SAN LUIS LOS CUÁLES SOLICITAN UN PUENTE PEATONAL EN RUTA INTERBALNEARIA GENERAL LIBER SEREGNI. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00752) (Rep. 0004)

**21. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTES A REITERACIÓN DE PEDIDO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA DE RUTA 5 Y CAMINO PACHECO A LA ALTURA DE LA ESCUELA N°34 DIONISIO DÍAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00075) (Rep. 0004)**

**22. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTES A MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN EN LA FINALIZACIÓN DE LA VÍA DE TRÁNSITO DOBLE MANO EN LA ENTRADA A LA CIUDAD DE PANDO POR RUTA N°75. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00934) (Rep. 0004)**

**23. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REALIZAR UN FORO DENOMINADO DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY- MIRADAS DESDE CANELONES SOBRE EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN NUESTRO DEPARTAMENTO Y EN EL PAÍS, A DESARROLLARSE EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01109) (Rep. 0004)**

**24. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM CANELONES PRESENTA PETICIONES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00418) (Rep. 0004)**

**25. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR GENERAL DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON FECHA 20/12/2020. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00820) (Rep. 0004)**

**26. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR GENERAL DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON FECHA 28/12/2020. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00040) (Rep. 0004)**

**27. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y RICHARD PÉREZ SOLICITAN RECIBIR A LOS INTEGRANTES DE ADEOM ANTE INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE TRANSPARENCIA, PUBLICIDAD Y DE BUENA FE POR PARTE DE LA COMUNA CANARIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00424) (Rep. 0004)**

**28. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CONTADOR GENERAL MARCELO AIZCORBE REMITE NOTA EXPONANDO EL PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00031) (Rep. 0004)**

**29. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°221/2022 CON RESOLUCIÓN N°036/2022 EN LA CUAL ACUERDA RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LOS MUNICIPIOS DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00049) (Rep. 0004)**

**30. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PAVIMENTACIÓN DE CAMINO BRANDI, EN EL TRAYECTO QUE UNE CAMINO CUATRO PIEDRAS CON LA RUTA NACIONAL N°48. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00165) (Rep. 0004)**

**31. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORAS NOELIA CARABALLO Y MARIELA LÓPEZ PRESENTAN PROYECTO DE UNA CICLOVÍA EN CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES DE LA LOCALIDAD DE EMPALME OLMOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00887) (Rep. 0004)**

**32. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER, FABIÁN COLOMBO Y PATRICIA PELIZZARI SOLICITAN DAR TRÁMITE A PROPUESTA PARA COLOCAR SEÑALIZACIÓN, LOMOS DE BURRO Y VEREDAS EN LAS INMEDIACIONES DEL LICEO N°2 MARÍA JULIA HERNÁNDEZ DE RUFFINATTI, DE LA CIUDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00489) (Rep. 0004)**

**33. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y PATRICIA PELIZZARI SOLICITAN ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS VECINOS DE VILLA MONTERO, UBICADO A AMBOS LADOS DE CAMINO SUÁREZ, COMPUESTA POR CALLE 1, 2, 3, 4 Y CAMINO EXISTENTE 17 METROS, SITUACIÓN QUE PROVOCA INSEGURIDAD Y HECHOS DELICTIVOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00030) (Rep. 0004)**

**34. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y PATRICIA PELIZZARI PLANTEAN INQUIETUD REFERENTE A UN SENTIDO SOLO DE CIRCULACIÓN DE LA CALLE JACINTO PARGAS DE LA LOCALIDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00341) (Rep. 0004)**

**35. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MAESTRA DIRECTORA DE LA ESCUELA N°45 TIEMPO COMPLETO DE EL COLORADO, COMISIÓN FOMENTO Y VECINOS DE LA ZONA PLANTEAN PROBLEMÁTICA DE LOS RESIDUOS Y SU RECOLECCIÓN EN TRAMO DE LA RUTA 48 HASTA LA RUTA 36. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00287) (Rep. 0004)**

**36. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01129) (Rep. 0004)**

**37.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN CARDIOVASCULAR COMUNICA EL LANZAMIENTO DE LA 30° SEMANA DEL CORAZÓN, EVENTO A REALIZARSE DESDE EL DÍA 24 DE SETIEMBRE AL 1° DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00674) (Rep. 0004)

**38.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: HERMANDAD PRO DERECHOS URUGUAY REMITE CORREO ELECTRÓNICO CON DENUNCIAS VARIAS, EN RELACIÓN A CONDICIONES DE POLICLÍNICAS DE LA REGIONAL ESTE DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00468) (Rep. 0004)

**39.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 7 DD.HH., CONVIVENCIA, MEMORIA, POBLACIÓN Y SALUD A LA PRESENTACIÓN Y RELANZAMIENTO DEL PROYECTO CENTRO DE REHABILITACIÓN, A REALIZARSE EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01020) (Rep. 0004)

**40.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALFREDO MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00802) (Rep. 0004)

**41.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE ATENCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO, DE TRABAJO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN LA VÍA PÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00266) (Rep. 0004)

**42.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN SE REFIRIÓ EN

SALA SOBRE LO QUE DEJÓ LA PANDEMIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00853) (Rep. 0004)

**43.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ MANIFIESTA PREOCUPACIÓN RESPECTO AL SERVICIO DE BAROMÉTRICAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2016-200-81-01202) (Rep. 0004)

**44.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ALEJANDRA TIERNO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00924) (Rep. 0004)

**45.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA BEATRIZ MELGAR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE DISCRIMINACIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00147) (Rep. 0004)

**46.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LA OTRA PANDEMIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00548) (Rep. 0004)

**47.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01033) (Rep. 0004)

**48.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE SALUD CARDIOVASCULAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00857) (Rep. 0004)

**49.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE NUESTRO PAÍS NO PUEDE PERDER MEMORIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00721) (Rep. 0004)

**50.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE LA PANDEMIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00275) (Rep. 0004)

**51.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NIBIA LIMA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE JUSTICIA POR NATALIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00858) (Rep. 0004)

**52.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EDUARDO ORTEGA PRESENTAN NOTA EN REFERENCIA A INQUIETUD DE VECINOS DEL BARRIO SAN FRANCISCO Y SAN ISIDRO DE LA CIUDAD 18 DE MAYO DEBIDO A PROBLEMÁTICA POR LA HIGIENE DEL LUGAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00300) (Rep. 0004)

**53.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE REFIRIERON EN SALA SOBRE LACTANCIA MATERNA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-203-81-00093) (Rep. 0004)

**54.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y HUGO DELGADO PRESENTAN NOTA CON ASPIRACIÓN PARA QUE SE PUEDA LIBERAR DE IMPUESTOS A LA IMPORTACIÓN DEL DISPOSITIVO ORCAM MY EYE Y SE

ESTABLEZCA UNA FINANCIACIÓN POR MEDIO DEL BROU. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00952) (Rep. 0004)

**55.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIAS SEÑORAS EDILAS DEL PARTIDO NACIONAL, EN VIRTUD DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, SOLICITAN LA POSIBILIDAD DE COLOCAR CINTAS Y GLOBOS ALUSIVOS EN LAS BARRAS DE ÉSTA JUNTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00840) (Rep. 0004)

**56.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN ASPIRACIÓN PARA QUE SE DECLARE EL DÍA DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00990) (Rep. 0004)

**57.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN REMITIR NOTA A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, A LOS EFECTOS DE PEDIR INFORMES A LAS AUTORIDADES DEL MIDES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00377) (Rep. 0004)

**58.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE REFIRIERON EN SALA SOBRE SEMANA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-203-81-00094) (Rep. 0004)

**59.** RATIFICAR R.P.330/022: CONCEDER LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00070) (Rep. 0004)

**60.** RATIFICAR R.P.331/022: CONCEDER LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00073) (Rep. 0004)

**61.** RATIFICAR R.P.333/022: CONCEDER LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00080) (Rep. 0004)

**62.** RATIFICAR R.P.339/022: CONCEDER LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00089) (Rep. 0004)

**63.** RATIFICAR R.P.341/022: CONCEDER LICENCIA AL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00090) (Rep. 0004)

**64.** RATIFICAR R.P.342/022: CONCEDER LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ LOS DÍAS 16 Y 22 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Siendo la hora 18:10, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro. expediente	Oficina actual	Asunto	Fecha
22-2A2:F6300-81-000	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	02/02/2022 02:55:56 p.m.
2022-200-81-00071	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A AVDA. DE LOS PINOS, BALNEARIO PINAMAR, SUPUESTA VIVIENDA EN SITUACIÓN IRREGULAR.	02/02/2022 03:16:37 p.m.
2022-200-81-00072	PRESIDENCIA	FUNCIONARIA DEL CUERPO ADRIANA GULPIO ELEVA NOTA SOLICITANDO AMPARARSE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 38 DE FECHA 25/4/12, RÉGIMEN ESPECIAL JUBILATORIO O RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	02/02/2022
2022-200-81-00073	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	02/02/2022 07:01:56 p.m.
2022-200-81-00074	COMISIÓN PERMANENTE 1	SEÑORAS CLAUDIA BERRUTTI Y ELIZABETH LAGOS EN REPRESENTACIÓN DE COVIESPERANZA REMITEN NOTA SOLICITANDO LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS DEL PADRÓN N°5713 DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA.	02/02/2022 07:46:13 p.m.
2022-200-81-00075	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL EVENTO TODOS CORREMOS, A REALIZARSE EL DÍA 5 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, PARQUE DEL PLATA - ATLÁNTIDA.	03/02/2022 01:41:50 p.m.
2022-200-81-00076	HACIENDA	SEÑOR ROBERTO LAGARDE, SECRETARIO DEL CLUB CICLISTA FENIX, SOLICITA COLABORACIÓN.	03/02/2022 03:33:06 p.m.

2022-200-81-00077	PRESIDENCIA	VECINOS DE PINAMAR SUR REMITEN NOTA EN RELACIÓN A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE ENCUENTRAN ATRAVESANDO DESDE HACE MAS DE UNA DÉCADA RESPECTO A LA FERIA MUNICIPAL DE LOS DOMINGOS.	03/02/2022 03:46:07 p.m.
-------------------	-------------	--	-----------------------------

2022-200-81-00078	COMISIÓN PERMANENTE 1	VARIOS SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES A FIN DE QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE SE EXORTE AL EJECUTIVO COMUNAL A DEVOLVER EL DINERO A LOS CONTRIBUYENTES QUE YA PAGARON EL TRIBUTO CORRESPONDIENTE AL 2022 RELATIVO A CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TASAS DE SERVICIO.	04/02/2022 04:03:32 p.m.
2022-200-81-00079	PRESIDENCIA	SEÑORA GERENTA DE ÁREA FINANCIERA CONTABLE LILIAN CALANDRIA REMITE NOTA ADJUNTANDO SOLICITUD DE LA SEÑORA GERENTA GABRIELA PIZZORNO A EFECTOS DE QUE SE TENGA PRESENTE LA GESTIÓN DE LA FUNCIONARIA MARÍA EUGENIA RUIBAL DURANTE LA AUSENCIA DE SUS SUPERIORES JERARQUICOS.	04/02/2022 06:39:29 p.m.
2022-202-81-00009	COMISIÓN PERMANENTE 1	SOLICITUD DE PASE EN COMISIÓN A LA INTENDENCIA DE CANELONES DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL ABOGADO PIERRE BIANCHI.	07/02/2022 02:14:39 p.m.
2022-200-81-00080	PLENARIO	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	07/02/2022 02:17:01 p.m.
2022-200-81-00081	ARCHIVO	PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS SEÑORA NATALIA PORTO Y VICEPRESIDENTA SEÑORA SOLEDAD DA SILVA ELEVAN NOTA COMUNICANDO EL USO DE LICENCIA SINDICAL DE VARIOS INTEGRANTES DE DICHA ASOCIACIÓN EL DÍA 10 DE FEBRERO	07/02/2022 03:33:54 p.m.
2022-202-81-00010	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022, PARA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL CORRIENTE A LAS 18:00 HORAS.	07/02/2022 04:56:57 p.m.

2022-200-81-00082	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑOR CARLOS HERNÁNDEZ GRENE, ESCRITOR Y PERIODISTA REMITE NOTA SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL SU OBRA ESCRITA DENOMINADA EL ALCALDE DE SAN ANTONIO.	07/02/2022 05:13:13 p.m.
2022-200-81-00083	ARCHIVO	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA PARA EL DÍA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	07/02/2022 06:54:19 p.m.

2022-200-81-00084	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 0140- 2022 EN LA CUAL ACUERDA RATIFICAR LO ACTUADO POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LOS MUNICIPIOS DE CANELONES EXCEPTO POR LO EXPRESADO EN LOS CONSIDERANDOS 1) Y 2).	08/02/2022 02:50:38 p.m.
2022-202-81-00011	ARCHIVO	SUBROGACIÓN AL SECRETARIO GENERAL DEL ORGANISMO SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI, DESDE EL DÍA 14 AL 25 DE FEBRERO DE 2022 POR PARTE DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL HUGO RECAGNO TESTA.	08/02/2022 02:57:07 p.m.
2022-200-81-00085	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 187/2022 EN LA CUAL ACUERDA APROBAR LA AUDITORÍA QUE SE ADJUNTA.	08/02/2022 03:04:58 p.m.
2022-200-81-00086	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL COMUNICAN INQUIETUD DE VECINOS DE LA ZONA DE LAS VEGAS Y LOMAS DEL SOLÍS SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN PERTINENTE A FIN DE PLANTEAR LA PROBLEMÁTICA QUE TIENE LA ZONA.	08/02/2022 03:17:31 p.m.
2022-200-81-00087	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE COMUNICA PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE BALASTO Y TOSCA A UBICARSE EN LOS PADRONES 11.321 Y 15.420 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LAS PIEDRAS, DEPARTAMENTO DE CANELONES, SOLICITADO POR GRINOR S.A.	08/02/2022 03:44:51 p.m.

2022-202-81-00012	COMISIÓN PERMANENTE 1	SOLICITUD DE PASE EN COMISIÓN A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, DEL FUNCIONARIO ESCRIBANO SEÑOR MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ.	08/02/2022 04:09:04 p.m.
2022-200-81-00088	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y ARTURO BAYARDI SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A CAMBIO DE VELOCIDAD MÁXIMA EN AVDA. GIANNATTASIO.	09/02/2022 02:15:47 p.m.
2022-200-81-00089	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	09/02/2022 05:21:00 p.m.
2022-202-81-00013	PRESIDENCIA	SONDEO PARA PROVEER EL CARGO DE ASESOR CONTADOR GRADO 3 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	09/02/2022 05:28:24 p.m.

2022-204-81-00015	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/00706 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PADRÓN 1927 DE COLONIA NICOLICH Y AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN DEL MISMO POR UN MONTO NO MENOR AL DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	10/02/2022 01:15:05 p.m.
2022-200-81-00090	PLENARIO	SEÑOR EDIL CESAR LISTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	10/02/2022 03:57:12 p.m.
2022-200-81-00091	PLENARIO	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16 Y 22 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	10/02/2022 04:01:10 p.m.

2022-200-81-00092	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ REMITE NOTA ADJUNTANDO IMÁGENES DE LA SITUACIÓN QUE VIVEN LOS VECINOS DE SALINAS EN RELACIÓN A LA FALTA DE MANTENIMIENTO DE LAS CUNETAS, LO QUE PROVOCA EL DESBORDE DE LAS AGUAS E INGRESO DE ESTAS A LAS CASAS.	10/02/2022 04:23:08 p.m.
2022-200-81-00093	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL REITERAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, RELACIONADO CON LA RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO EN LAS LOCALIDADES DE PANDO Y CANELONES ( EXP. 2020-200-81-00504 Y EXP. 2021-200-81-00054).	10/02/2022 04:37:22 p.m.
2022-200-81-00094	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES REMITEN NOTA SOLICITANDO DAR TRÁMITE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE A LA INQUIETUD DE VECINOS DE LA ZONA DE PLAZA ESPAÑA DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA EN REFERENCIA A LAS REITERADAS DENUNCIAS DE PICADAS QUE SE REALIZAN EN LA CALLE ANTONIO LEGNANI..	11/02/2022 02:40:22 p.m.
2022-200-81-00095	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ REMITE NOTA SOLICITANDO SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA QUE SE DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL PROGRAMA RADIAL -MIENTRAS TENGA LA VIDA.	11/02/2022 03:18:55 p.m.
2022-202-81-00014	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	INSTALACIÓN DE UNA SALA DE LACTANCIA MATERNA EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	11/02/2022 05:53:02 p.m.

2022-200-81-00096	ASESORÍA NOTARIAL	SEÑOR CARLOS CANOURA REMITE NOTA SOBRE PREOCUPACIÓN DE USURPACIÓN DE TERRENOS QUE LLAMAN LA ATENCIÓN EN JAUREGUIBERRY.	11/02/2022 06:50:27 p.m.
-------------------	-------------------	--	-----------------------------

2022-204-81-00016	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/00917 A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N° 17905, CON FRENTE A LA CALLE 8 DE ABRIL, ENTRE CNO. SOSA Y ZORRILLA DE SAN MARTÍN DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, PROPIEDAD DE SHIRLEY RAQUEL CAITANO HERNÁNDEZ, C.I. 2.524.980- 1, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	14/02/2022 01:24:31 p.m.
2022-200-81-00097	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN - PLAZA BARRIO LA CANTERA- A REALIZARSE EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, CANELONES.	14/02/2022 02:35:07 p.m.
2022-204-81-00017	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/00994 SOLICITANDO ANUENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FERIA PERMANENTE DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS, EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO QUE LUCE ANEXO EN ACTUACIÓN 13 DEL EXPEDIENTE QUE MOTIVA LA PRESENTE.	14/02/2022 03:08:23 p.m.
2022-202-81-00015	DIRECCIÓN GENERAL	LICENCIA MÉDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL CARLOS GRILLE.	14/02/2022 03:09:20 p.m.
2022-200-81-00098	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INSTALACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES EN JUANICÓ Y CAMINO DEL ANDALUZ, A REALIZARSE EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	14/02/2022 03:09:58 p.m.

2022-202-81-00016	ARCHIVO	SUBROGACIÓN A LA GERENTA DEL SECTOR TAQUIGRAFÍA SEÑORA CLAUDIA CUITIÑO, POR PARTE DE LA SEÑORA VERÓNICA MIRANDA.	14/02/2022 04:04:01 p.m.
2022-204-81-00018	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/00998 A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONSIDERACIÓN DE LA EXCEPCIÓN SOLICITADA POR EL EMPLAZAMIENTO DE ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN N° 9702, UNIDAD B/01 DEL PARQUE INDUSTRIAL DE PANDO, CON FRENTE A LA RUTA 8 - BY PASS PANDO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, PROMOVIDA POR LA EMPRESA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL), RUT. 211003420017.	14/02/2022 04:31:19 p.m.
2022-200-81-00099	ARCHIVO	FUNCIONARIA DEL CUERPO SEÑORA ANALÍA BONHOMME PRESENTA CERTIFICADOS DE ESTUDIOS Y SOLICITA SEAN INCLUIDOS EN SU LEGAJO PERSONAL.	14/02/2022 05:40:05 p.m.
2022-200-81-00100	ARCHIVO	CLUB NÁUTICO SANTA LUCÍA Y COLECTIVO REFLOTE INVITAN A LA EXPO-CARNAVAL DEL RÍO SANTA LUCÍA - DON PEPE MONZEGLIO-, A REALIZARSE EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	14/02/2022 06:30:13 p.m.
2022-200-81-00101	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN CULTURAL 2022, A REALIZARSE EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, CANELONES.	14/02/2022 06:39:21 p.m.

2022-200-81-00102	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS REMITEN NOTA SOLICITANDO PODER CONTAR CON UN CARDIODESFIBRILADOR.	15/02/2022 06:27:25 p.m.
2022-200-81-00103	COMISIÓN PERMANENTE 1	SEÑOR GUSTAVO GONZÁLEZ BOLLAZZI, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS SOLICITA LA POSIBILIDAD DE TENER UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN N° 1 Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS.	15/02/2022 06:32:35 p.m.
2022-200-81-00104	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A BARRIO DOTTA, CALLE CNO. DEL INDIO ESQUINA RUTA 74, KM 26500, CANTERA DE TOSCA, LOCALIDAD DE SUÁREZ.	15/02/2022 06:43:48 p.m.
2022-200-81-00105	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	FEDERACIÓN CANARIA DE CICLISMO Y CLUB CICLISTA SAUCE REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA VUELTA CICLISTA DE CANELONES.	16/02/2022 01:48:47 p.m.

2022-200-81-00106	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES SOBRE LOS GASTOS EFECTUADOS POR LA COMUNA REFERENTES A LAS ACTUACIONES DE LAS MURGAS Y CONJUNTOS DE CARNAVAL.	16/02/2022 01:54:01 p.m.
2022-200-81-00107	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE COMUNICA PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE BALASTO Y TOSCA EN EL PADRÓN N° 11.311 DE LA 4A SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES SOLICITADO POR R&K INGENIEROS SRL.	16/02/2022 02:03:42 p.m.

2022-200-81-00108	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OF. N° 222/003646 Y CON RESOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 029/022 SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE EN LA CIUDAD DE LA PAZ EN EL MARCO DE LOS 150° ANIVERSARIO.	16/02/2022 05:02:25 p.m.
2022-200-81-00109	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OF. 2022/004761/2 COMUNICANDO LA REALIZACIÓN DEL PRIMER CABILDO MUNICIPAL 2021 DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA.	16/02/2022 05:21:54 p.m.
2022-200-81-00110	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE COMUNICA PROYECTO CATEGORÍA -A- PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRONCAL DE LÍNEA DE BOMBEO EN EL ÁREA PROTEGIDA HUMEDALES DE SANTA LUCÍA.	16/02/2022 05:32:00 p.m.
2022-200-81-00111	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE COMUNICA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO DE SU PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMO DE DOBLE VÍA RUTA 8 Y ENSANCHE DE PUENTES EN LOS ARROYOS SOLÍS CHICO Y MOSQUITOS.	16/02/2022 05:37:43 p.m.
2022-200-81-00112	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 324/2022 REFERENTE AL PRESUPUESTO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL PERÍODO 2021- 2025, EXPEDIENTE 2021-204-81-00050 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL Y EXPEDIENTE 2021-81-1030- 00117 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	17/02/2022 02:51:47 p.m.

2022-200-81-00113	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DEL 4º ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA A REALIZARSE EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, RINCÓN DEL COLORADO, LOS CERRILLOS.	17/02/2022 03:30:00 p.m.
2022-200-81-00114	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FERIA CANARIA A REALIZARSE LOS DÍAS 18, 19, 20 - 25, 26, 27 Y 28 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, ATLÁNTIDA.	17/02/2022 03:43:21 p.m.
2022-200-81-00115	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A ESCENARIOS 2022, EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, A REALIZARSE LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	17/02/2022 04:16:13 p.m.
2022-200-81-00116	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INSTALACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES EN LOS MUNICIPIOS DE CANELONES Y SUÁREZ, A REALIZARSE EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, JUANICÓ.	17/02/2022 04:48:03 p.m.
2022-200-81-00117	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	18/02/2022 02:31:51 p.m.
2022-200-81-00118	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA EXPOSICIÓN RETRATO DE UN CARNAVAL, A REALIZARSE EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, CANELONES.	18/02/2022 03:03:09 p.m.
2022-200-81-00119	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA VIII EDICIÓN DE LA SEMANA NEGRA, A REALIZARSE DESDE EL DIA 23 HASTA EL DIA 28 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, LA FLORESTA.	18/02/2022 03:20:43 p.m.

2022-200-81-00120	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FIRMA DEL COMODATO ENTRE DARLING ATLÉTICO CLUB Y DICHA INTENDENCIA, A REALIZARSE EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, CANELONES.	18/02/2022 03:40:26 p.m.
2022-200-81-00121	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL CORREO URUGUAYO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LOS CENTROS DE CERCANÍA EN MONTES Y SOCA, A REALIZARSE EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN LAS MENCIONADAS LOCALIDADES.	18/02/2022 04:05:55 p.m.

2022-200-81-00122	PRESIDENCIA	SINAE INVITA A LA ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES A NIVEL DEPARTAMENTAL, A REALIZARSE EL DÍA 22 DE MARZO DEL CORRIENTE, CANELONES.	18/02/2022 04:23:59 p.m.
2022-200-81-00123	PRESIDENCIA	SINAE INVITA AL CURSO VIRTUAL INDUCCIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS, A REALIZARSE DESDE EL DÍA 2 DE MARZO HASTA DÍA 10 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	18/02/2022 05:00:22 p.m.
2022-202-81-00017	PRESIDENCIA	SUBROGACIÓN JEFE DE SEGMENTO SEÑOR JOSÉ ARBÍO.	18/02/2022 05:00:22 p.m.
2022-200-81-00124	PRESIDENCIA	PODER LEGISLATIVO REMITE LEY N° 20.001 RELACIONADA A COMITÉS DEPARTAMENTALES DE EMERGENCIA.	21/02/2022 01:23:17 p.m.
2022-200-81-00123	SECRETARÍA GENERAL	SINAE INVITA AL CURSO VIRTUAL INDUCCIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS, A REALIZARSE DESDE EL DÍA 2 DE MARZO HASTA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	21/02/2022 01:28:17 p.m.

2022-200-81-00125	SECRETARÍA GENERAL	SUNCA INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LAS CALLES JOSÉ ARPINO VEGA Y UBAGESNER CHAVEZ SOSA, A REALIZARSE EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, PANDO.	21/02/2022 03:47:14 p.m.
2022-200-81-00126	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/00978 COMUNICANDO INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE JUANICÓ Y CAMINO ANDALUZ.	21.02.2022

	<b>ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO</b>	
2021-203-81-00037	Intendencia de Canelones acusa recibo referente al oficio N° 1242/021.	07/02/2022
2021-204-81-00126	Tribunal de Cuentas acusa recibo referente a exoneración por única vez del 100% de la deuda de Contribución Inmobiliaria del Padrón N° 12843 de la Sra. Sandra Azucena González Hidalgo.	16/02/2022
2021-204-81-00128	Tribunal de Cuentas acusa recibo con Resolución 0388/2022 referente a la exoneración del 50% por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria.	16/02/2022
2021-200-81-00344	Intendencia de Canelones remite Resolución N°21/06547 referente al pase en comisión de la funcionaria municipal señora Lorena Paola Gutiérrez.	07/02/2022
2021-200-81-00400	Tribunal de Cuentas remite Resolución N° 33/2022 referente al Presupuesto Quinquenal 2021-2025 de esta Junta Departamental.	17/02/2022
2021-200-81-00570	Intendencia de Canelones acusa recibo de la R.0558-021 y remite informes.	07/02/2022
2021-200-81-00932	Intendencia de Canelones acusa recibo de Of. 1128/021.	07/02/2022
2021-200-81-01139	Congreso Nacional de Ediles remite nota comunicando que se deja sin efecto la convocatoria del Sr. edil Sergio Cáceres.	17/02/2022

Número de Resolución	COMUNICADO	Fecha de recepción
Nº 22/01004	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0668/021 de fecha 21/12/2021 de la Junta Departamental anexada en actuación 17 del presente para la concesión del espacio público ocupado por el kiosco ubicado en la esquina de las calles Ildefonso de León y Luis Alberto de Herrera (frente a OSE) de la localidad catastral de Tala, por el plazo de diez (10) años, para el fin propuesto, gestión promovida por los Sres. Mario Alejandro Pombo, C.I.4.644.393-1 y Jorge Luis Caramés Rodríguez, C.I.4.986.470-0	16/02/2022

#### 4. RESUCITACIÓN CARDÍACA

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se entra a las Exposiciones verbales.

Tiene la palabra la señora edila Micaela Hernández.

**SEÑORA HERNÁNDEZ.-** Señor presidente: el 11 de mayo se conmemora el Día Nacional de la Resucitación Cardíaca. Hoy es 22 de febrero, pero no por eso vamos a dejar de hablar y promover un tema tan importante como la educación en primeros auxilios, poniendo énfasis en resucitación cardíaca y el uso de cardiodesfibriladores.

¿Qué es una muerte súbita de origen cardíaco? La muerte súbita es un paro cardíaco súbito, inesperado, repentino, que acontece, en la mayoría de los casos, en plena etapa activa de la vida de un individuo; en muchos casos, es la primera muestra o el primer síntoma de enfermedad cardíaca. Muchas veces no hay síntomas previos. Se presenta, entonces, de forma brusca, inesperada, repentina, con pérdida de conocimiento no recuperado; el paciente no respira o tiene una respiración agónica.

La mayoría de estas situaciones suceden fuera de hospitales: en hogares, en lugares de trabajo o espacios públicos. Pueden ser evitables a través de la prevención de los factores de riesgo cardiovasculares, y en caso de producirse, si se inicia rápidamente la cadena de supervivencia. Con una cadena de supervivencia bien planificada e implementada, las chances de supervivencia sin secuelas aumentan drásticamente: de menos de 6 % a más de 50 %, incluso hasta 74 % en programas de acceso público a la desfibrilación automática.

Estos datos, extraídos del Ministerio de Salud Pública, evidencian lo fundamental que es la comunidad en la cadena de supervivencia. Los testigos presenciales deben tomar de manera inmediata las primeras medidas: reconocer el paro cardíaco, llamar a una ambulancia, solicitar un DEA —desfibrilador externo automático, que se puede pedir con la aplicación Cerca—, realizar masaje cardíaco y usar el DEA. La cadena termina con la asistencia de una emergencia móvil. Esta cadena puede parecer simple, pero son realmente pocas las personas que pueden llevarla a cabo de manera correcta y eficiente.

Nuestro país, desde el año 2008, cuenta con una ley de acceso público a la desfibrilación —APD—, la Ley 18.360, y su decreto reglamentario, que es del año 2009. Esto significa que cualquier persona que se encuentre en la República Oriental del Uruguay, por ley, tiene el derecho a ser asistido y desfibrilado en tiempo y forma si sufre una muerte súbita de origen cardíaco; tiene derecho a que se intente resucitarlo.

El problema, muchas veces, es lo que no se hace mientras se espera la llegada de un desfibrilador. ¿Qué hace este dispositivo? Es capaz de analizar los ritmos o arritmias de un paro cardíaco que necesita recibir un choque eléctrico y de aplicar el choque si la situación de la víctima lo amerita.

La ley obliga a tener un DEA a las grandes superficies, edificios, hoteles, locales de trabajo, compras, turismo, descanso, etcétera, siempre que la circulación o concentración media diaria de personas alcance o supere las 1000, mayores de 30 años. La ley también obliga a tener un DEA a los lugares y espacios mencionados que no lleguen a ese flujo de ciudadanos, pero que estén localizados en regiones no asistidas en tiempo y forma por un sistema de emergencia móvil. Se recomienda, por ley, la instalación de un DEA en aquellos poblados en donde se carezca de servicio de emergencia y en donde la respuesta de la emergencia móvil más cercana supere los 15 minutos. Dicho dispositivo deberá estar disponible las 24 horas del día.

También están obligados a tener un DEA los medios de transporte público naval, aéreo o terrestre con capacidad para 80 personas y las unidades de patrulla caminera en funciones. Asimismo, la ley obliga a todas las empresas a entrenar al 50 % de su planilla de empleados en maniobras de resucitación cardíaca básica y en el uso de un DEA, cuenten o no las empresas con un desfibrilador externo automático. Dichos empleados deberán ser reentrenados cada dos años.

No es necesario ser médico o personal de salud para poder ayudar. Todos podemos hacer algo, y si lo hacemos en forma inmediata al haber presenciado dicho evento, la persona tendrá chances de sobrevivir o resucitar. Si a la víctima se le realiza masaje cardíaco por los familiares o los primeros respondedores, tiene un porcentaje más alto de sobrevivir, incluso sin daño cerebral.

En resumen, brindando asistencia a la víctima, cualquier persona entrenada en resucitación es capaz de mantener vivo al paciente hasta que llegue la ambulancia. Se deberá utilizar un DEA si hay uno disponible en el lugar y no deben detenerse las maniobras hasta que llegue la emergencia móvil o hasta que la víctima resucite.

Sobre la base de la información presentada, creemos que es fundamental generar jornadas de capacitación en resucitación cardíaca y uso del DEA, para que más personas sepan cómo actuar en estos casos.

Hoy, queremos proponer que mediante el aporte económico de los municipios y las intendencias —empezando por la de Canelones— se generen jornadas prácticas de capacitación en cada localidad del departamento. Muchas veces, se ha cuestionado el correcto destino de los

fondos económicos de los municipios y las intendencias; en este caso, hablamos de vidas. Todas las políticas de fortalecimiento de la cadena de sobrevivencia lograrán, en el futuro, que muchos más uruguayos sobrevivan a la muerte súbita de origen cardíaco; aún más si nos aseguramos de que nuestros canarios tengan acceso a la capacitación necesaria para marcar la diferencia ante una de estas situaciones críticas.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al intendente Yamandú Orsi, al Congreso Nacional de Intendentes, a los treinta municipios del departamento y a la Comisión Permanente N° 7 de esta Junta Departamental.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Así se hará, señora edila.

## 5. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

**SEÑOR PRESIDENTE.**-Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Señor presidente: me voy a referir a Uruguay y su rica vocación democrática. Si algo nos caracteriza a los uruguayos y a las uruguayas es nuestro compromiso con la institucionalidad y la democracia, democracia participativa, que no es solo votar cada cinco años.

En el nacimiento de nuestra patria, en el Congreso de Tres Cruces, de las instrucciones del año XIII, José Artigas dijo: “Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana”. Así crecimos: educados en los principios de democracia participativa. Creemos en los que nos enseñó el notable presidente de la República don José Batlle y Ordoñez. Él decía: “En una democracia de verdad, el pueblo no debe conformarse con elegir a los gobernantes, debe gobernar a los elegidos”.

Agradezco a los cientos de uruguayos y uruguayas que, a pesar de la pandemia, de la propaganda en contra, de los agoreros del “no se llega”, del “no te metás, ese tema no es tan importante para la gente”, lograron un imposible: recoger 800.000 firmas para llegar al referéndum. Una vez más, el pueblo uruguayo, liderado por las organizaciones sociales y apoyado por vecinos y vecinas de las más diversas colectividades políticas, puso sus datos, su firma, su huella digital. Nuevamente, nuestra vocación artiguista, batllista, republicana y democrática se puso de manifiesto.

El 27 de marzo habrá referéndum y el pueblo podrá definir si esos 135 artículos se derogan o siguen vigentes. No vamos a detenernos a enumerar los 135 artículos. Decimos que aquí se juegan las cosas más esenciales de nuestras vidas: la libertad, la educación vareliana, la distribución de la riqueza. El producto bruto interno sigue creciendo, pero el costo de vida crece cada día más: aumento de los combustibles, precariedad de la vivienda y la permanencia en ella, recortes salariales, etcétera.

Quiero detenerme en algunos acontecimientos, que lamentablemente no son aislados, que protagonizan quienes tienen la responsabilidad del gobierno. Me refiero al atropello de las fuerzas policiales a manifestantes y trabajadores organizados. Es público que hay muchos casos.

Además, quiero hacer énfasis en algunas actitudes de algunos gobiernos del interior, como el de Cerro Largo, cuyos funcionarios salieron a pintar muros privados que decían *vote sí*. Me sorprende más aún el alcalde de San Bautista, quien, en víspera de la Fiesta del Pollo y la Gallina —porque asistía el presidente y su comitiva—, destinó jornales de empleados

municipales y recursos públicos de todos para pintar los muros que decían *vote sí*. Eso me recuerda a la dictadura. En aquellos tiempos, Eduardo Galeano dijo: “Se forman cuadrillas de presos. Por las noches, se les obliga a tapar con pintura blanca las frases de protesta que en otro tiempo cubrían los muros de la ciudad. La lluvia, de tanto golpear los muros, iba disolviendo la pintura blanca. Y reaparecían, poquito a poco, las porfiadas palabras”.

La mayoría de los uruguayos y las uruguayas creemos en la democracia, en la institucionalidad; por eso, votaremos *sí*.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Parlamento, al gobierno nacional, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a todos los alcaldes y concejos municipales del departamento de Canelones, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Así se hará, señor edil.

## 6. REFERÉNDUM PARA DEROGAR 135 ARTÍCULOS DE LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

**SEÑOR AYALA.-** Señor presidente: voy a hacer referencia a un par de temas de interés general o de coyuntura política, de los que, seguramente, hasta el ciudadano que menos se interesa por la política ha hablado de ellos de una forma u otra en los últimos tiempos.

Antes, quiero hacer una introducción para darle contexto. Espero no aburrirlos mucho. Voy a hacer referencia a un libro y a su autor. El libro se llama *El Príncipe* y lo escribió Nicolás Maquiavelo.

Maquiavelo vivió en la época dorada de Florencia, la cuna del Renacimiento. Fue contemporáneo de figuras como Da Vinci y Miguel Ángel, en medio de una revolución cultural, artística y literaria. Nació en Florencia, en 1469, y murió en 1527.

Este libro, *El Príncipe*, lo escribió en 1513, como regalo y dedicado a Lorenzo II de Medici, cuando su familia recuperó el poder en el gobierno, pero fue publicado recién después de su muerte, en 1532 —hace, más o menos, 500 años—.

En este libro, Maquiavelo explica los distintos tipos de estados modernos y cómo un gobernante o *príncipe* —como lo llama— debe enfrentar las situaciones que se le presenten para gobernar exitosamente, estableciendo que el fin principal de la práctica política es conservar exitosamente el poder. Trata temas de ética, de moral, y muchos de los consejos o las ideas que presenta son muy controversiales. Seguramente, alguna vez habrán escuchado la palabra *maquiavélico*. Justamente, este libro da origen a ese término para hacer referencia a los conceptos o las ideas que se presentan en él.

No quiero entrar en detalles ni análisis profundos, porque solo tengo diez minutos, pero voy a hacer referencia a algunas frases, quizás no textuales. Por ejemplo, “el fin justifica los medios”. Se le atribuye a Maquiavelo, si bien no sale explícitamente en el libro, porque es la idea general o el fondo de lo que plantea en él.

“El que es elegido príncipe con el favor popular debe conservar al pueblo como amigo.” Esto hace referencia a tener una buena imagen en la opinión pública. Por ejemplo, el presidente de la República. Es electo e inmediatamente hace cosas que le dan una buena imagen. Más allá de lo que está realizando en el gobierno —lo que vamos a ver después—, se saca fotos con todo el que se lo pide, lo vemos en verano en un puesto de frutas, de *short* y chancletas, lo vemos surfeando..., cosas que le dan una buena imagen.

“Los príncipes deben ejecutar a través de otros las medidas que puedan acarrearles odio y ejecutar por sí mismos aquellas que les reportan el favor de los súbditos.” Ya entramos en lo que son políticas de Estado, las medidas que se toman y cómo esto impacta en la imagen del presidente. Por ejemplo, lo de ejecutar por sí mismo medidas que puedan ser beneficiosas para la población lo vimos en la gestión de la pandemia. Era algo que no podía tener consecuencias negativas. En el peor de los casos —que no se pudiera controlar y que tuviera impactos catastróficos en la salud o en la economía—, iba a ser algo global, algo de lo que él no era culpable y sobre lo que había hecho todo lo posible por resolver. Y, en el mejor de los escenarios, iba a ser un logro haber gestionado bien la crisis. Es un buen ejemplo de medidas beneficiosas. Veíamos al presidente en la televisión, a diario, junto con distintos ministros, ejecutando esas medidas por sí mismo, pero no así cuando se trataba de medidas impopulares. Por ejemplo, la suba de combustibles —lo que genera la suba de otros productos— o el ajuste de salarios con pérdida de salario real o de poder de compra. Ahí, no vemos el mismo circo mediático. Ponen la cara otros y se intenta que pase lo más desapercibido posible.

“Las injusticias se deben hacer todas a la vez, a fin de que, por probarlas menos, hagan menos daño, mientras que los favores deben hacerse poco a poco, con el objetivo de que se aprecien mejor.” En resumen, las medidas impopulares deben hacerse juntas y rápido, a fin de que tengan poco impacto y que la gente se olvide, y así, cuando se tomen las medidas populares, recuperar la imagen o el favor del pueblo. Un claro ejemplo de esto es la ley de urgente consideración. Se meten 476 artículos en una ley que se discute en dos meses, en medio de un estado de alarma de la población y a un mes de instalada la pandemia. Un montón de medidas impopulares, presentadas todas juntas, con el fin de que el impacto sea el menor posible y no genere una mala imagen para el príncipe.

No queremos, con estas citas y estos ejemplos, acusar al presidente y a sus asesores de maquiavélicos ni mucho menos; no es la idea. Esperamos que no estén aplicando el manual al cien por ciento, por lo menos en los conceptos morales vinculados a la frase “el fin justifica los medios”. La idea es intentar explicar por qué votar *sí* y derogar 135 artículos de la ley de urgente consideración el 27 de marzo.

Como decíamos, se trata de un montón de medidas impopulares todas juntas. Y lo peor son las condiciones en las que se aprobó: en una pandemia que recién empezaba, con la gente con otras preocupaciones en la cabeza, en medio de un estado de alarma, y dando el mínimo debate, algo que le quita calidad a la democracia. Podían haberlo hecho, perfectamente,

en cuarenta leyes diferentes, separadas por tema, y dar los debates en el Parlamento y en la opinión pública. De esa forma, ya estaban todas aprobadas.

¿Se imaginan juntar firmas por cada ley que no gustara? Una locura. Por eso, quiero poner énfasis en esto: lo peor de esta ley es su forma, la falta de debate, de transparencia y de información. Si no fuera por las organizaciones sociales que se pusieron esto al hombro, dieron el debate y juntaron las firmas, todas estas medidas impopulares y perjudiciales para la población pasaban desapercibidas, con poco impacto, disimuladas en medio de una pandemia, tal cual lo sugirió Maquiavelo hace 500 años.

Redondeando la idea y sin entrar en detalle del contenido de los artículos —que por cuestión de tiempo sería imposible—, quiero hacer un llamado a que la gente se informe. Queda un mes para la realización del referéndum, y hay personas que no saben lo que dicen los 135 artículos que se propone derogar, y mucho menos el resto.

Otro llamado es a la responsabilidad política y democrática de los actores políticos. Hay quienes salen a defender la LUC diciendo que los argumentos por el *sí* son mentiras, pero sin dar sus propios argumentos. Apelan a que voten el *no* los que los votaron en las elecciones nacionales, pero sin defender la ley. Intentan instalar que la discusión sobre el *sí* y el *no* es el Frente Amplio en contra del gobierno, y esto no es verdad. Hay muchas organizaciones sociales y sindicales detrás de esto, incluso gente de los partidos tradicionales. Hace unos días, escuchaba un audio de un edil del Partido Colorado, David Helguera, en el que defendía el *sí* con mucha convicción. Decía que era una cuestión de conciencia social, de conciencia de clase y de libertad, y que defendía el *sí* por sus principios batllistas. Están desinformando, y los actores principales no dan la cara.

Hoy, hay un debate entre los senadores Andrade y Manini, que por poco más es clandestino; solo lo transmite TV Ciudad. En el resto de los medios no aparece.

Los argumentos para votar el *sí* son muchos. Todos los que mencionamos y los que circulan en las redes fundamentando cada artículo que se pretende derogar. Así que a eso los convocamos.

Para finalizar, reitero el llamado más importante: que se informen, y con la información voten lo que entiendan que tienen que votar. No voten desinformados, porque es lo peor que le puede pasar a la democracia: un pueblo que no piensa por sí mismo. Les pido, si están en duda, que no voten en blanco, porque votar en blanco es votar por el *no*. En el peor de los casos, si no les interesa el tema o el sistema, directamente anulen el voto o no vayan a votar, que no suma para ninguno de los dos lados.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a todos los ediles de esta Junta Departamental, a las direcciones departamentales de todos los partidos políticos y a los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

**SEÑOR PRESIDENTE-**. Así se hará, señor edil.

## 7. NECESIDAD DE CONTAR CON POLÍTICAS DEPARTAMENTALES

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:29)

Se entra en la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Arturo Bayardi.

**SEÑOR BAYARDI.-** Señor presidente: en el día de hoy, nos vamos a referir a las inundaciones acontecidas como consecuencia de las lluvias caídas el pasado 15 de enero. En aquel momento, no pudimos hablar sobre este asunto porque el plenario estaba abocado al tema de la contribución inmobiliaria, como todos sabemos. Hoy, estamos acá como minoría y venimos a extenderle nuestra mano a la mayoría. ¡Qué bueno es cuando la minoría le extiende su mano a la mayoría y la mayoría la acepta!

¿A qué nos estamos refiriendo? No venimos a criticar el trabajo que está haciendo la Intendencia en las zonas que suelen inundarse, que son varias. Al 24 de enero, la comuna había recibido por parte del CECOED —Centro Coordinador de Emergencias Departamentales— 781 llamadas de emergencia. Todas se debían a problemas con el drenaje pluvial. Cuando recibimos en sala al señor intendente, él se refirió a algo que todos los que estamos aquí debemos considerar: la necesidad de contar con políticas de Estado. Los ediles también tenemos la responsabilidad de contar con políticas departamentales, y para esto debemos extender la mano.

Sabemos que estamos cortos de presupuesto; eso es verdad. No venimos a pedir que se realicen obras. Nos estamos refiriendo, principalmente, a la zona de Shangrilá norte y de San José de Carrasco. Allí hay problemas graves, muy graves. Se producen inundaciones de domicilios ubicados a una cuadra y media de avenida Giannattasio; nos consta que es así porque fuimos hasta allí. Entra agua a las casas de la gente, y cuando decimos *gente* nos referimos a todos; no nos referimos a blancos, frenteamplistas o colorados. No, no. Debemos hacer hincapié en toda la gente, pensar en ella.

¿Por qué usamos la expresión *la minoría extiende su mano*? Porque no estamos haciendo una crítica, estamos tratando de colaborar, y por eso queremos que este planteamiento llegue a la Comisión Permanente N° 2, la que integramos y en la que estamos muy orgullosos de trabajar. Allí hemos logrado, con el oficialismo, un diálogo de ida y vuelta. Estamos llegando al punto de poder plasmar lo que significa la palabra *política*: el arte de la negociación.

Desde esta banca, pedimos poner en práctica lo que hasta hoy no hemos puesto en práctica, de lo que acá todos somos culpables. En una recorrida que realizamos, pudimos ver que hay lugares de San José de Carrasco cuyas calles no tienen cunetas. Trabajemos con nuestros concejales, con nuestros alcaldes para que realicen una revisión de la zona.

Reitero que acá nadie va a decir que la culpa la tiene la Intendencia, porque sabemos que tenemos los problemas que causa el cambio climático. Y no voy a ponerme a hablar de cambio climático, porque es un tema muy delicado, pero sí de mantener las cunetas limpias y los drenajes en condiciones, así como el canal Artigas, ubicado al costado de la laguna que está cerca del *shopping*, en San José de Carrasco. Eso lo tenemos que limpiar, y es algo que está a nuestro alcance. ¿Qué lograremos? Que el daño no sea mayor para esa gente que paga la contribución inmobiliaria y que nos está pidiendo esto.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente, al señor director de Obras y a la Comisión Permanente N° 2, que integro, para que podamos lograr entre todos —con la ayuda de la minoría— una política departamental adecuada a las necesidades de los vecinos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Así se hará, señor edil

**8. A UN AÑO DEL FALLECIMIENTO DE LOS EDILES  
JUAN CARLOS MARTÍNEZ Y WALTER GONZÁLEZ**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).-** Señor presidente: quisiera recordar en estos momentos a dos queridos compañeros ediles, de cuyas partidas se cumplió un año. Me refiero al compañero Juan Carlos Martínez, a quien perdimos en diciembre de 2020, y al compañero Walter González, a quien perdimos en febrero de 2021. Están siempre en nuestra memoria. Queremos hacerles llegar nuestro saludo a sus familias y amigos, así como a los sectores políticos que supieron conocer las cualidades y las virtudes de ambos para hacer de la democracia algo sumamente importante.

## 9. CELEBRACIÓN DE LOS 150 AÑOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).-** Señor presidente: el motivo de mi exposición del día de hoy se relaciona con los 150 años de la ciudad de La Paz, que se celebrarán el próximo 28 de febrero. Muchos de los aquí presentes estamos estrechamente vinculados a la querida ciudad de La Paz; algunos nacimos en ella.

La Paz comenzó 150 años atrás como una villa. Allí fueron llegando inmigrantes, fundamentalmente italianos. Ellos fueron poblando la parte del territorio canario que se ubica sobre el arroyo Las Piedras, límite con el departamento de Montevideo.

La Paz se caracterizó —y fue reconocida internacionalmente en sus primeras épocas— por contar con manos nobles que llevaron el mazo y el cincel a las canteras. Esas manos de picapedreros no solo trabajaron en lo que es hoy es la rambla, sino también en diferentes calles y monumentos de nuestro país y de la República Argentina.

En La Paz, hubo cabida para todos esos inmigrantes que mencionamos como para los que llegaron de Galicia y de otros lugares. Ellos hicieron de esta ciudad, que fue en primera instancia una villa —como ya mencionamos—, un lugar para chacras, para viñedos y para lo que posteriormente sería una fábrica textil. Los ingleses también tuvieron importante injerencia allí, a través del ferrocarril. Hoy, da mucha tristeza pasar por la estación de la ciudad de La Paz. Ahí, sobre César Mayo Gutiérrez, está la plaza principal, que llamábamos *la plaza de los sapitos*, porque su fuente estaba rodeada de sapitos que lanzaban agua.

Queremos enviar un saludo a la gente de la ciudad de La Paz, pues sabemos que el equipo técnico de la Junta Departamental está transmitiendo esta sesión por YouTube. Nuestro saludo va también para los vecinos de los diversos barrios que se han ido transformando y creciendo —como Tiscornia, Barrio Oriental, Abayubá, San Bartolo, Viale, Cóppola, Aires Puros, Villa Monte, el barrio del cementerio—, así como también para los vecinos de los barrios más nuevos, como Porvenir, Primucci y Villa Nelly.

Podremos extendernos muchísimo más sobre esta ciudad el día que realicemos la sesión extraordinaria en su homenaje.

Para despedirme, los invito a escuchar estrofas de una canción que ya es un himno de la ciudad de La Paz: *A su luna, a sus canteras*, de Tabaré Arapí.

¡Un saludo a La Paz!

(Se escuchan estrofas de *A su luna, a sus canteras*)

## 10. PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL DE EDILES

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Señor presidente: hemos tomado como un deber informar de nuestra actividad en el Congreso Nacional de Ediles, en el que participamos el fin de semana pasado en representación de Canelones.

En primer lugar, me referiré a un trabajo realizado con mucho éxito, por la resolución tomada posteriormente. Al ingresar al congreso se consideró una carta del departamento de Tacuarembó, que decía lo siguiente.

Mesa Permanente Congreso Nacional de Ediles

Señor presidente, don Mauro Álvarez

Presente

De nuestra mayor consideración:

La bancada de edilas y ediles del Frente Amplio de Tacuarembó somete a consideración del organismo que usted preside una moción que sugiere al Poder Ejecutivo prorrogar el programa Oportunidad Laboral. Es pretensión de esta bancada que la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles la traduzca en declaración del cuerpo, haciéndola llegar al señor presidente de la República como aspiración de las edilas y ediles de todo el país.

Dejamos constancia de que el Frente Amplio en Tacuarembó presentó en mayo y noviembre de 2021 sendos anteproyectos referidos al mencionado programa. El primero sugería al ejecutivo departamental utilizar fondos presupuestados no ejecutados por pandemia, para generar puestos de trabajo adicionales al cupo inicial; el segundo, todavía en tratamiento en la Comisión de Legislación, propone postergar obras no prioritarias, destinando estos recursos para sustentar más puestos de trabajo en beneficio de nuestra gente.

El texto siguiente tiene carácter de borrador y expone conceptos que particularmente nos interesa incluir.

El programa Oportunidad Laboral creado por el Poder Ejecutivo representa para el conjunto de la sociedad una valiosa herramienta para atender y dar alivio a miles de compatriotas sin trabajo, quienes recuperan su dignidad al conseguir con su esfuerzo un sustento mínimo para sus familias.

Atento a esto y en virtud de entender que las condiciones que motivaron tal instrumento permanecen, es necesario ampliar los plazos de su vigencia, permitiendo al Estado continuar amparando a los ciudadanos que más lo necesitan.

En tiempos de crisis, de dificultades, nada más importante que el bienestar de todas y todos los uruguayos.

Agradecidos por cursar nuestra propuesta, le saludamos a usted fraternalmente.

Profesor Tabaré Amaral

Coordinador

Bancada Frente Amplio

El plenario contó con esta propuesta realizada por los compañeros de Tacuarembó, y luego, en un acto que yo valoro, felicito, los coordinadores de bancada de los cuatro partidos políticos con representación allí —Partido Nacional, Partido Colorado, Frente Amplio y Cabildo Abierto— decidieron apoyarlo por unanimidad. Posteriormente, el plenario votó la siguiente resolución.

El Congreso Nacional de Ediles resuelve manifestar al Congreso de Intendentes y al presidente de la República Dr. Luis Lacalle que considera importante la reedición del programa Oportunidad Laboral (Jornales Solidarios) en el cual el gobierno nacional ha colaborado con los aportes necesarios como instrumento fundamental para poder llevar a cabo esta herramienta, que permitió la inserción laboral de miles de personas con el objetivo de mantener la promoción de la inserción y reinserción en el mercado de trabajo.

En segundo lugar, quiero compartir otro asunto, que tiene que ver con la Comisión de Cultura y que hoy me enorgullece contar porque fue una iniciativa del exedil Daniel Chiesa, quien planteó la realización del primer concurso de afiches, en esa oportunidad referido al tema de la violencia de género. En esta ocasión, en su segunda edición, el tema del concurso será Pandemia Covid 19. Pongo a disposición para remitir a todas las bancadas los detalles de esta convocatoria, la integración del jurado y los premios que habrá para las escuelas.

Como Mesa del Congreso, nos resta ponernos en contacto con ANEP para que difunda esta propuesta para que todas las escuelas puedan participar de este concurso.

Como verá, señor presidente, son todas buenas noticias. La participación ha sido excelente y todo lo acontecido en el Congreso Nacional de Ediles me ha dejado absolutamente contenta y orgullosa de estar en ese ámbito.

Solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a las bancadas de esta Junta Departamental.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Así se hará, señora edila.

(Se adjunta material proporcionado por la señora edila:)



COMISIÓN ASESORA de

Acta N° 3

En la ciudad de Salto, Departamento de SALTO, el día 19 de febrero de 2022 siendo la hora:10 y 24, en instalaciones de Junta Departamental de Salto se reúne la Comisión Asesora de Cultura, con el siguiente orden del día:

**Asuntos Entrados:**

Se recibe el asunto No. 0019-22 de la Junta de Canelones, planteo del Edil Daniel Chiesa referido a la **Segunda Edición del Concurso de Afiches Escolares**. Se solicita a la Mesa que se comunique a la Junta de Canelones que esta Comisión Asesora ha resuelto solicitar al C.NE implementar el llamado a concurso, adjuntando en documento anexo el proyecto de las bases. **En tal sentido se sugiere que el tema de este concurso sea la "Pandemia COVID 19". El Jurado sera integrado por Presidente, Secretario y Tesorero del C.N.E, dos integrantes de esta Comisión Asesora, un artista plástico a propuesta del Ejecutivo del C.N.E y la Directora Nacional de Cultura del MEC Lic Mariana WAINSTEIN, o quien la misma proponga. Se sugiere como fecha posible de inicio el abril del corriente y como fecha de cierre del Concurso, el 12 de agosto de 2022, y la entrega de premios se efectivizará en la Asamblea Anual del C.N.E, debiendo estar los fallos del jurado entre el 29 y el 31 de agosto para poder coordinar la entrega de los premios. En cuanto a los premios se sugiere, \$ 50.000,00 para la obra ganadora de cada región destinado a bienes de uso o mejoras edilicias en el Centro Educativo, para la clase del niño o del equipo ganador un viaje cuyo itinerario incluya algun espacio de arte a via ejemplo, Casa Pueblo, Fundacion Pablo Atchugarri, Museo de Artes Visuales, Museo Torres García, Escuela de Bellas Artes u otros y un reconocimiento al niño o a los niños que integren el grupo ganador de cada región. Se agradece a la Mesa Permanente aprobar este planteo a la brevedad a efectos de poder coordinar la instrumentación del concurso, asi como la integración del jurado y la debida difusión y promocion de las bases.**

Una vez aprobadas las bases se requiera a las Presidencias de todas las Juntas Departamentales la adecuada difusión de este concurso entre los centros educativos tantos públicos como privados de cada departamento.

**Se solicita que la presente acta, sea enviada a las 19 Juntas Departamentales de todos el país para conocimiento de lo actuado por esta Comisión.**

## **11. AGRESIONES A MILITANTES DE LA CAMPAÑA A FAVOR DEL SÍ A LA DEROGACIÓN DE LOS 135 ARTÍCULOS DE LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Diego Núñez.

**SEÑOR NÚÑEZ.-** Señor presidente: en el día de hoy, quiero referirme a varios hechos sucedidos en estos días pasados; hechos graves e importantes que nos atañen a todas y todos los que defendemos la democracia y la libertad.

El pasado 15 de febrero, en la bajada 26 de la rambla de Ciudad de la Costa, militantes que realizaban pintadas con consignas a favor del “Sí a la anulación de los 135 artículos de la ley de urgente consideración” fueron agredidos verbal y físicamente. Repudiamos esa agresión, como también otras agresiones que han sucedido en otras partes del país.

Continuando con el relato de los hechos, el jueves 10 de febrero, en horas de la noche, un grupo de militantes que también realizaban pintadas, en este caso en la localidad de San Bautista, fueron abordados por la Policía y se les solicitó que los acompañaran a la Seccional 12°, alegando que las pintadas no se podían realizar ya que el fin de semana se realizaría el Festival del Pollo y la Gallina.

Entendemos que estos hechos coartan la libertad de expresión y marcan un precedente grave y peligroso para nuestra democracia. Estas situaciones nos llevan a épocas oscuras de nuestra historia.

Manifestamos nuestro total repudio a estas acciones, que no solo tuvieron lugar en San Bautista, sino que también se repitieron en otros departamentos, como Rocha y Maldonado, y allí no había un festival del pollo y la gallina.

Es por ello por lo que nos preguntamos si estas acciones son las que llevará adelante la Policía. ¿Se va a recurrir al abuso de poder, abuso de poder que recorta el derecho a expresarse?

Desde nuestro lugar, instamos a que desde el Poder Ejecutivo y el Ministerio del Interior se den señales de respeto y de espíritu democrático para el buen desarrollo de la campaña. Esperamos que así sea.

Por último, y no menos importante, al otro día del hecho acontecido en la localidad de San Bautista se blanquearon los espacios públicos por orden del alcalde. En este caso, también queremos dejar en claro que eso también atenta contra la libertad de expresión y nuestra democracia.

Dicho todo esto, señor presidente, nos solidarizamos con aquellos militantes que pasaron por estos malos y nefastos momentos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio del Interior, al señor intendente, al Instituto Nacional de Derechos Humanos, a la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, a la Comisión Permanente N° 7 de este cuerpo, a las comisiones de Derechos Humanos y Convivencia de las dieciocho juntas departamentales restantes, a los treinta municipios canarios, a los representantes nacionales por Canelones, al Frente Amplio, a la Departamental del Frente Amplio, al Partido Comunista de Uruguay y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Así se hará, señor edil.

## 12. COALICIÓN DE GOBIERNO CASTIGA A JUBILADOS Y PENSIONISTAS

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

**SEÑOR AQUINO.-** Señor presidente: vamos a referirnos al castigo que la coalición de gobierno impone a los jubilados y pensionistas por segundo año consecutivo, a pesar de las promesas electorales.

En la tarde del pasado lunes 31 de enero, se dio a conocer el aumento que tendrán las jubilaciones y pensiones: será del 6,16 %, de acuerdo con el índice medio de salarios, nominales, mientras que la inflación fue del 7,93 %. El aumento a recibir es inferior al aumento inflacionario. Los jubilados y los pensionistas se verán nuevamente perjudicados por la política gubernamental: por segundo año consecutivo el aumento será inferior a la inflación.

El aumento a las pasividades está consagrado en el artículo 67 de la Constitución de la República. Allí, se indica que los ajustes no podrán ser inferiores a la variación del índice medio de salarios: se establece un piso para los aumentos. Eso quiere decir que el aumento a otorgar en enero no puede ser inferior al 6,16 %, de acuerdo con las disposiciones vigentes. El Poder Ejecutivo, sin embargo, tiene potestades legales para otorgar un aumento superior a este porcentaje, ya que se trata de un mínimo obligatorio. Un ejemplo claro de ello es el ajuste a las pasividades durante los últimos quince años. Desde 2005 hasta 2019, el ajuste a las pasividades siempre fue superior a la inflación. Los jubilados y los pensionistas aumentaron sensiblemente su poder adquisitivo y su nivel de vida.

El silencio de Un Solo Uruguay. Ya el año pasado el aumento otorgado por el gobierno a las jubilaciones y las pensiones fue inferior a la inflación. Por este motivo, jubilados y pensionistas perdieron poder de compra. A los perjuicios los propios de la pandemia en los diferentes aspectos, se agregó un leve descenso en las condiciones de vida, especialmente en las de aquellos que perciben las jubilaciones mínimas. A pesar de presentar una candidatura alternativa a la ONAJPU —Organización Nacional Jubilados y Pensionistas del Uruguay— para las elecciones de los representantes sociales en el directorio del BPS, el movimiento Un Solo Uruguay ha guardado silencio frente a esta repetida realidad. Silencio significativo y para tener en cuenta.

Hay viento de cola en la economía. Según el matutino *El País*, nuestro Uruguay vive una situación de florecimiento económico. El gobierno anunció que cumplió sus metas en cuanto a la reducción del déficit fiscal. El ingeniero Nicolás Lussich, en un informe escrito para ese diario en diciembre del año pasado, decía lo siguiente. “El PBI del Uruguay creció 2,7 en el tercer

trimestre respecto al trimestre anterior, según las cifras divulgadas por el Banco Central Uruguay esta semana. Respecto al mismo trimestre del año pasado, el aumento es de casi 6 %. De esta manera, la economía uruguaya acumula un crecimiento de 4,2 % en lo que va del año (enero-setiembre) y podría cerrar el 2021 con un incremento cercano al 4 %.”

Según un informe del instituto Uruguay XXI, las exportaciones uruguayas crecieron un 43 % en 2021, totalizando US\$ 11.500.000.000; el mayor nivel histórico.

La pérdida de poder adquisitivo de jubilados y pensionistas, que acompaña a la de los trabajadores tanto públicos como privados, no obedece al “estuvo bueno cambiar”. Las cifras son contundentes. Desde 2005 hasta 2019, las jubilaciones y las pensiones aumentaron por encima de la inflación, con guarismos nostálgicos. En 2008, en el primer gobierno del doctor Tabaré Vázquez, el aumento fue de casi 16 %. Hasta ahora, con el actual gobierno, los jubilados y los pensionistas han perdido poder adquisitivo y calidad de vida. El año pasado, la inflación fue del 9,8 %, y el aumento otorgado, del 8,54 %. Por lo tanto, la experiencia fue negativa. Ahora, se vuelve sobre la pérdida del año anterior. De mal en peor; el segundo peor año.

Las jubiladas y los jubilados deben reflexionar y sacar los factores coyunturales: se trata de una política deliberada de la coalición gubernamental. Hay que salir a la plaza en todo el país. Todavía restan tres años, los que pueden seguir agravándose. Las organizaciones de jubilados, el PIT-CNT, las fuerzas populares son la herramienta. Hay que juntar fuerza con los sectores populares. Por eso, el 27 de marzo vamos por el *sí* a derogar los 135 artículos de la nefasta ley.

Gracias, señor presidente.

**13 . TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CORRESPONDIENTE AL 15 DE FEBRERO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “R.P.334/022 TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE FEBRERO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-202-81-00010) (Rep. 0004)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 18:53)

## 14. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelto a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:20)

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 22 de febrero de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil CARLOS GRILLE MOTTA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2022-200-81-00108**

Intendencia de Canelones remite oficio N°222/003646 con resolución N° 029/022 del Municipio de La Paz, en el marco de los 150°, mediante la cual solicita la realización de una sesión extraordinaria y solemne en esa ciudad.

*Andrés Flores*  
N°5

*[Signature]*  
N°21

*[Signature]*  
N°3



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



**R.P.348/022 Expediente JDC 2022-200-81-00108**

Canelones, 22 de febrero de 2022

**VISTO:** que por oficio 2022/003646-2 de fecha 3 de febrero de 2022 la Intendencia de Canelones adjunta resolución N°029/2022 de 2 fecha de febrero de 2022 mediante la cual el Municipio de La Paz solicita la realización de una sesión extraordinaria con motivo del 150° aniversario de dicha localidad.

**CONSIDERANDO:** que se entiende oportuno convocar a sesión extraordinaria y solemne el día 10 de marzo de 2022 a la hora 18:00 en el Polideportivo Parque Metropolitano de la citada localidad.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 13, 20, 21 y 23 del Reglamento Interno el suscrito presidente

**RESUELVE:**

1. Convocar a sesión extraordinaria para conmemorar el 150° aniversario fundacional de la ciudad de La Paz el día 10 de marzo de 2022 a la hora 18:00.
2. Autorizar al Cuerpo a sesionar en el Polideportivo Parque Metropolitano sito en calles Tiscornia y José Batlle y Ordóñez de la referida localidad.
3. Someter a consideración el carácter solemne de la misma.
4. Registrar.

  
CARLOS GRILLE MOTTA  
Presidente

  
HUGO RECAGNO TESTA  
Secretario General Interino  
/mel

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 65° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° lugar.

(Se lee:)

Canelones, 22 de febrero de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil CARLOS GRILLE MOTTA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2021-202-81-00055**

Llamado a concurso interno 2021 para vacantes del cargo Gerente de Sector de esta Junta Departamental.

*Indira Iglesias*  
Nº 5

*[Signature]*  
Nº 21

*[Signature]*  
Nº 31



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



**R.P.343/022**

**Expediente JDC 2021-202-81-00055**

Canelones, 11 de febrero de 2022

**VISTO:** que por Resolución de Presidencia 266/021 de fecha 27 de octubre de 2021 se realizó la convocatoria al llamado a concurso para proveer cargos de Gerente de Sector grado 3 administrativo.

**RESULTANDO: I)** que el Tribunal del Concurso por Acta de fecha 3 de febrero de 2022, estableció el orden de prelación de las funcionarias participantes.

**II)** que el máximo puntaje en la prueba del concurso de Gerente de Sector grado 3 administrativo, lo obtuvieron las funcionarias Vivían Guillén y Adriana Rodríguez.

**CONSIDERANDO:** que corresponde dictar acto administrativo para la provisión de los respectivos cargos.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por D.0064/013 de fecha 6 de mayo de 2013, D.0009/016 de fecha 24 de junio de 2016 y Art. 77º literal y) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

**RESUELVE**

**1.** Designar en el Cargo de Gerente de Sector grado 3 administrativo a las funcionarias Vivían Guillén N°158 y Adriana Rodríguez N°60.

2. Siga al Plenario del Cuerpo a efectos de su ratificación previo pase por la Comisión Permanente N°1.

3. Registrar.



MIGUEL SANGUINETTI  
Secretario General  
/apf



CARLOS GRILLE MOTTA  
Presidente

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 66° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° lugar.

(Se lee:)

Canelones, 22 de febrero de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil CARLOS GRILLE MOTTA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2021-202-81-00045**

Llamado externo para concurso de asistente informático en esta Junta Departamental.

  
No 5

  
No 2

  
No 3



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



**R.P.346/022**

**Expediente JDC 2021-202-81-00045**

Canelones, 21 de febrero de 2022

**VISTO:** la necesidad de ocupar los dos cargos de Técnico 4 grado 9 del escalafón contratado luego de terminar con los procesos administrativos del Concurso Externo establecido por R.P.213/021 de fecha 14 de setiembre de 2021.

**RESULTANDO: I)** que por R.0021/022 de fecha 25 de enero de 2022 se ratifican las resoluciones de Presidencia N°312/022 y 313/022 ambas de fecha 14 de enero de 2022 inserta en actuación 15 para realizar contratos con los postulantes que obtuvieron el primer y segundo lugar según la lista de prelación;

**II)** que en actuación 17 consta que fueron notificados, según las bases del referido concurso, los postulantes que obtuvieron primero, segundo, tercero y cuarto lugar en la lista referida;

**III)** que el 9 de febrero de 2022 el postulantante señor Cecilio Olivera titular de cédula de identidad N° 3.809.627-9 quien obtuvo el primer lugar del referido concurso manifestó su disentimiento según consta en actuación 21.

**CONSIDERANDO:** que ante el disentimiento del señor Cecilio Olivera corresponde el llamado al tercer postulante señor Martín Alejandro Villanueva Barreiro titular de cédula de identidad N°5.158.560-7.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 7 del D.0007/021 de fecha 7 de setiembre de 2021, artículo 77 del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

**RESUELVE:**

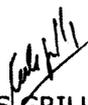
1. Dejar sin efecto la R.P.213/021 de fecha 14 de setiembre de 2021.
2. Realizar contrato de función pública por un plazo de 24 meses a partir del 1 de marzo de 2022 con el señor Martín Alejandro Villanueva Barreiro

titular de cédula de identidad N°5.158.560-7, sujeto al cumplimiento de las cláusulas contenidas en el mismo, a efectos de ocupar el cargo de Técnico 4 del escalafón contratado quien percibirá un sueldo equivalente a Grado 9.

3. Encomendar a la Asesoría Jurídica-Notarial la realización del respectivo contrato
4. Aplicar la excepción prevista en el inciso tercero del artículo 67 del Reglamento Interno e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

  
HUGO RECAGNO TESTA  
Secretario General  
Interino

/mel

  
CARLOS GRILLE MOTTA  
Presidente

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 67° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° lugar.

(Se lee:)

65

Canelones, 22 de febrero de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil CARLOS GRILLE MOTTA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2022-202-81-00012**

Solicitud a la Suprema Corte de Justicia de pase en comisión del funcionario Esc. Miguel Barceló Yaffé.

*Judicial / 2022-202-81-00012*  
Nº 5

*Edil Carlos Grille Motta*  
Nº 1

*Edil Miguel Barceló Yaffé*  
Nº 2



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



**R.P.336/022**

**Expediente JDC 2022-202-81-00012**

Canelones, 8 de febrero de 2022

**VISTO:** que la Mesa del Cuerpo entiende oportuno solicitar a la Suprema Corte Justicia, el pase en comisión del escribano señor Miguel Barceló Yaffé, para que desempeñe tareas en este legislativo hasta la finalización de la XLIX Legislatura Departamental.

**CONSIDERANDO:** que es pertinente reforzar el asesoramiento del Área Jurídico-Notarial.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y de acuerdo al artículo 77 del Reglamento Interno el suscrito presidente

**RESUELVE:**

1. Solicitar a la Suprema Corte de Justicia el pase en comisión del escribano señor Miguel Barceló Yaffé, titular de la cédula de identidad N° 3.860.279-5, número de cobro 9615, Credencial Cívica CBA 30113, para que desempeñe tareas en este legislativo hasta la finalización de la XLIX Legislatura Departamental.
2. Registrar.

  
MIGUEL SANGUINETTI

Secretario General

/apf

  
CARLOS GRILLE MOTTA  
Presidente

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 68° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

(Se lee:)

Canelones, 22 de febrero de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental

Edil CARLOS GRILLE.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2022-200-81-00117**

Señora edila Susana Muñiz solicita licencia el día 22 de febrero del corriente.

*Susana Muñiz*  
105

*Carlos Grille*  
49

*[Firma]*  
105

Canelones, 17 de febrero de 2022.-

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES**

**Edil Carlos Grille**

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito **licencia** por el día **22 de febrero** de

2022, por motivos particulares.

Atentamente;

Junta Departamental  
**Canelones**  
Administración Documental

Receptor: 

Anexos:

  
SUSANA RUIZ  
EDILA nº 9

Expediente 2022-200-81-00417 - Actuación 1

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 69° término.

**15. SENADOR EDUARDO BICHO BONOMI: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono que se dé cuenta de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39° del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 22 de febrero de 2022.

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Carlos Grille.**

Los ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo queremos manifestar nuestras más sentidas condolencias ante la invaluable pérdida, sufrida el pasado domingo 20 de febrero, con el fallecimiento del Senador de la República Eduardo "Bicho" Bonomi.

El "Bicho" fue parlamentario, Ministro de Trabajo y Ministro del Interior, preso político durante toda la dictadura, fundador del Movimiento de Participación Popular, referente sindical y luchador social incansable.

Asumía las tareas con muchísima responsabilidad, característica que lo definía junto con su aguda inteligencia. Fue un gran estratega y estudioso, gran lector y gran escritor de tesis políticas, de minuciosos análisis coyunturales y de creativa literatura.

Su aporte a la gestión en los gobiernos frenteamplistas, constituye una de las mayores transformaciones de la historia reciente. Frente al Ministerio de Trabajo, en el primer gobierno de Tabaré Vázquez, es digno destacar su liderazgo, a partir del programa frenteamplista, en el restablecimiento de las mesas de negociación colectiva, que no se convocaban desde los años '90, en donde todos los actores acompañaron este proceso. Mesas de negociación que con la participación colectiva y apostando a generar una modernización de nuestra legislación en materia de las relaciones laborales, tuvieron como pilar fundamental la libertad sindical, el derecho de asociación y las condiciones laborales.

Como Ministro del Interior, durante los gobiernos siguientes, en los que tuvo que soportar fuertes cuestionamientos, llamados a sala y pedidos de renuncia, que causaron notoriamente dificultades en su salud y a pesar del continuo hostigamiento político, logró avances altamente reconocidos en la Policía Nacional, incorporando nueva tecnología, formación académica y herramientas hacia el fortalecimiento de la tarea policial, dignificándola, colocando a nuestro Uruguay, y de forma consecutiva, en el país más seguro de América Latina y con reconocida transparencia internacional sobre la percepción de corrupción.

Hasta el último día de su vida, demostró su compromiso con las causas justas, militando codo a codo con sus compañeras y compañeros a lo largo y ancho del país, buscando construir siempre con los más humildes, un Uruguay esperanzador, inclusivo, justo y solidario.

Sr. Presidente, deseamos que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus familiares, al Movimiento de Participación Popular y al Frente Amplio, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida y solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos en la presente sesión, a modo de postrer homenaje.-

Consilario N°10
   
 Judicea Iglesias N°5
   
 Grille N°8
   
 Grille N°88
   
 Grille N°49
   
 Grille N°4
   
 Grille N°7
   
 Grille N°40
   
 Grille N°27
   
 Grille N°31

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

---

**29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA IRIGOIN.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Ivana Irigoín.

**SEÑORA IRIGOIN.-** Señor presidente: es muy difícil poner en palabras sentimientos tan fuertes. Tampoco es sencillo aceptar algo tan repentino o inesperado.

El hecho de que, el sábado, el Bicho haya estado apostado en un comité de base militando por el *sí* habla simbólicamente de su vida. Se puede decir explícitamente que militó hasta sus últimos días.

Lo recordamos como un ser humano intachable, de oídos abiertos para todo tipo de preguntas y propuestas, de brazos tendidos para todas las causas populares y de corazón abierto para las nuevas generaciones que se van arrimando con sueños para la transformación social. Fue un luchador de los de a pie, de los que llegan en ómnibus al Palacio Legislativo. Nunca se olvidó de los objetivos a largo plazo, más allá de las circunstancias coyunturales. Fue un hombre virtuoso, trabajador, consecuente, firme en la defensa de sus ideas y convicciones. Fue legislador, ministro de Trabajo, ministro del Interior, y sobre todo militante.

En el marco de su trabajo como ministro del Interior, se puede destacar la incorporación de tecnología, la mejora de la calidad y las condiciones de trabajo de la Policía, la mejora de los recursos, tanto en armamento como en pensamiento logístico, y el incremento de sus salarios. Asimismo, la lucha contra la corrupción dentro del Ministerio del Interior, la integración a la sociedad de los privados de libertad mediante el trabajo. Si pienso en la zona donde vivía el Bicho —que compartimos, porque él vivió y falleció en nuestro departamento—, pienso en la mejora de El Águila, en Villa Argentina, y en la reconstrucción de la rambla del arroyo Parque del Plata como ejemplos de muchos otros proyectos similares.

Esto último habla de la forma de concebir a la humanidad que tiene nuestra fuerza política y que el Bicho pudo materializar con acciones concretas. Lo que nos queda hoy es agradecimiento, ejemplo y un dolor inmenso; un dolor inmenso que, como él merece, lo

traduciremos en seguir luchando por un país donde la igualdad social, la justicia, la solidaridad y la libertad sean, de verdad, moneda corriente.

¡Hasta siempre, compañero! ¡Habrá patria para todos!

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Señor presidente: hoy estamos despidiendo a un imprescindible.

La edila que me antecedió en el uso de la palabra mencionaba sus cualidades políticas y yo quisiera destacar sus cualidades humanas. Fue un hombre que supo comprometer y arriesgar su vida por sus ideas. Entregó todo sin pedir nada a cambio.

Nos unían muchas cosas con el Bicho Bonomi. Entre otras cosas, fue estudiante de Facultad de Veterinaria, fue un hombre al que le gustaba mucho el fútbol y comer asados. Cuando era ministro de Trabajo, durante el primer gobierno de Tabaré Vázquez, lo invité al Parque Tecnológico Canario a comer un asado con los trabajadores —nuestro principal desvelo, en aquellos años, era generar puestos de trabajo, generar empleo— y allá fue el Bicho. Hicimos un asado tan grande que no nos entraba en la parrilla. Lo hicimos en un viejo portón del frigorífico Comargen. Después, fui a jugar al fútbol. Recuerdo que me dijo: “¿Después del asado vas a ir a jugar al fútbol, canario? Te vas a romper todo”. Me rompí los ligamentos cruzados y no volví a jugar al fútbol.

En el año 2012, ascendió nuestro club, Juventud. Recuerdo que después de un partido contra Wanderers hubo una verdadera batalla campal. Entonces, como queríamos dar un ejemplo del deporte inclusivo, del no a la violencia, él como ministro de Trabajo y yo como presidente del Club Juventud llamamos a nuestra sede a las directivas y a los jugadores de ambos clubes, e hicimos un asado. El ministro Bonomi era hincha de Wanderers. Era un hombre de fútbol. Era un hombre al que le gustaban los asados. Era un hombre con una sensibilidad imponente. Ese día, humildemente, le pidió un autógrafo a un jugador de fútbol que luego fue director técnico de Juventud y de Wanderers. Hablo de Broli.

El ministro nos dejó una enseñanza. El Bicho, querido compañero, nos enseñó a no rendirnos.

¡Hasta siempre, compañero!

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: quiero sumarme a la despedida del Bicho y destacar que para mí es uno de los compañeros que ha aportado muchísimo marco teórico al Frente Amplio y a la izquierda.

La exposición presentada al amparo del artículo 39° del Reglamento Interno habla de su capacidad, de su inteligencia, de lo estrategia que siempre fue. Creo que todo el Frente Amplio recibió del Bicho, como de otros tantos, una cantidad de importantísimos documentos. Siempre realizó los aportes desde un lugar distinto, con una mirada que no iba a los lugares comunes, valga la redundancia. Me parece que es una gran pérdida para el Frente Amplio.

Quiero enviar un gran abrazo a toda la barra de la lista 609.

**SEÑORA ESPINOSA.**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.**- Señor presidente: antes que al compañero Bonomi, conocí a Susana, su esposa, pero fue en el mismo mes. En el año 2001, Susana Pereyra era edila por Montevideo y yo lo era por Canelones. Concurrimos a un Congreso Nacional de Ediles, en Flores, y ahí vi al Bicho. Era la primera persona que veía, con una cámara, filmando el congreso. No lo conocía, no tenía referencias personales de él, pero conocía su historia, su triste historia de cuando estuvo detenido y no le daban su medicamento. Él sufría mucho de asma. Según cuentan, los compañeros que estaban con él trataban de mantenerlo despierto cuando lo atacaba la disnea, porque, al no tener su medicamento, tenían miedo de que muriera. Eso me llevó a sentir una gran admiración por él, así como también por no ser rencoroso, por ser solidario, por tratar a todas las personas por igual sin preguntarles a qué sector o partido pertenecían.

Como vecinos de la playa, con el compañero Walter González tuvimos la oportunidad de trabajar con los rotarios y conseguimos una autobomba, que fue donada. Allá invitamos al Bicho, quien fue muy atento, como lo era siempre. A veces, su carácter, su parquedad lo hacía ver como una persona que no era. Era muy tierno, muy amable.

Últimamente, lo vimos en el Congreso en Paysandú. Hicimos un acto en la rambla, y allí estaba el Bicho. Lo que son las casualidades: la primera y la última vez que lo vi fue en un congreso de ediles.

Lo único que me hubiera gustado hacer, y voy a hacer, es saludar a Susana. Ambos eran compañeros que estaban muy compenetrados con el hecho de ser frenteamplistas; unos luchadores que estaban siempre pensando en la gente. Mi recuerdo es ese. Considero que Bonomi fue un compañero que nunca le faltó el respeto a ningún periodista, y eso es un orgullo para mí.

No me voy a referir a quienes no concurren a darle un último saludo, porque no merecen una sola palabra de mi parte. Él fue muy solidario y nunca rechazó a nadie por sus creencias, por su color político o por su manera de pensar; por eso, me dolió mucho que no fuera acompañado o despedido por determinadas personas.

Su recuerdo perdurará por siempre. Era uno de esos compañeros que consideramos imprescindibles..., ya se nos han ido muchos. Cuando me despierto, siempre veo que un compañero nos deja —debe ser por mi edad—, y eso me angustia, porque se trata de compañeros que, para mí, todavía tenían mucho para dar a nuestra fuerza política.

**SEÑORA GONZÁLEZ (Silvia).**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

**SEÑORA GONZÁLEZ (Silvia).**- Señor presidente: no es fácil hablar de la pérdida de un tan querido compañero. Sin duda, la ciudadanía, el pueblo uruguayo y el sistema político uruguayo sentirán su falta, por los aportes que hizo siempre y, principalmente, por lo que era como persona. ¡Ni que hablar por lo que era como militante!, pues hasta sus últimas horas estuvo militando.

Fue alguien a quien se ninguneó mucho, se lo insultó demasiado. Recibió muchas presiones, pero él, siempre fiel a sus convicciones, ni siquiera respondía. Es una gran pérdida la de este compañero. Me sumo a la congoja manifestada por quienes me antecedieron en el uso de la palabra. Vaya mi saludo a la fuerza política toda, a los compañeros del MPP y a su esposa, fiel compañera de todas sus horas.

**SEÑOR ACUÑA.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Juan Acuña.

**SEÑOR ACUÑA.**- Señor presidente: con dolor nos sumamos a esta despedida al compañero Eduardo Bonomi, compañero no solo del MPP, lista 609, sino también de todo el Frente Amplio. Esta es una pérdida para todo el sistema democrático. Resaltamos el perfil y la adhesión a la democracia de parte del compañero Eduardo Bonomi en las diferentes responsabilidades que le tocó asumir, en distintos lugares, honrando al sistema democrático todo.

También queremos destacar algún aspecto o impronta que tuvo en su gestión —sin pretender ahondar en ella— que lo vinculó directamente con el departamento de Canelones. Me refiero al hecho de que estaba viviendo en este departamento y a que, durante su gestión, la mayoría de los proveedores para las compras que se realizaron para el abastecimiento del Ministerio del Interior pertenecían a Canelones. Por ejemplo, el Molino Santa Rosa, así como productores orgánicos y fasoneros. Creemos que gran parte de la industria y producción de

alimentos del departamento estuvo vinculada a la gestión de Bonomi en el Ministerio del Interior. Por eso, esta es una pérdida en especial para el pueblo canario.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y realizar un minuto de aplausos en su homenaje.

(Así se hace)

**16 . CONGRATULACIONES A MARÍA VICTORIA ESPINOSA BARITTÉ,  
GOLEADORA DEL CAMPEONATO FUTSAL FEMENINO DE LA AUF**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39º, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 22 de febrero del 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille

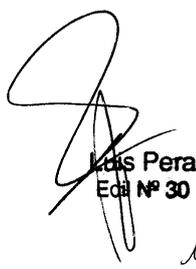
De nuestra mayor consideración :

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el art 39 literal ñ del Reglamento Interno, nos congratulamos con la joven deportista María Victoria Espinosa Baritté, quien se destacó como goleadora del Campeonato Futsal Femenino de A.U.F temporada 2020-2021 (se postergó por la pandemia) representando al Club Nacional de San Ramón en la categoría sub 20.

Victoria es oriunda de San Ramón y junto a sus compañeras hacen un gran sacrificio por poder practicar éste deporte, conforman un equipo que compite con grandes limitaciones respecto a las condiciones con las que pueden contar muchos otros equipos, muchas veces resignan tiempo de sus familias, trabajo o estudios para poder practicar el deporte que les gusta, y por el cual hasta hoy, lo que reciben a cambio es la gratificación de poder practicar y competir, lograr lo que para muchos pueden ser pequeños éxitos, pero cuando se enmarca en el entorno mencionado anteriormente, es un gran logro para la jugadora, para el equipo, para la ciudad de San Ramón, a quien representan durante todo el año, dejando en alto a nuestra ciudad en la máxima competición de la disciplina en nuestro país.

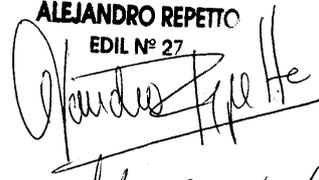
Aplaudimos tan importante logro para la joven Victoria y el equipo de Fútbol Femenino de San Ramón.

Solicitamos sea enviado a la Srta María Victoria Espinosa domiciliada en calle 18 de julio y Avenida San Ramón, a los 30 Municipios del Departamento, a la Dirección de Deporte del Gobierno de Canelones y al Club Nacional de Fútbol Femenino de San Ramón.

  
 Edis Pera  
 Edil Nº 30

  
 Beatriz Lamas  
 Edil Nº 26

  
 AGUSTÍN OLIVER,  
 EDIL Nro. 21

  
 ALEJANDRO REPETTO  
 EDIL Nº 27

  
 Andrea Iglesias  
 N.º 05  
 N.º 31

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA LAMAS.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-**Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

**SEÑORA LAMAS.-** Señor presidente: agradezco a todos los compañeros ediles, quienes acompañaron estas congratulaciones a María Victoria.

Nos parece que es de suma importancia darles trascendencia a las mujeres que practican este deporte, porque, por lo general, el fútbol femenino no es reconocido. Tampoco se recibe remuneración por practicarlo. Es algo en lo que debemos avanzar.

Estos logros de estas chicas jóvenes son muy importantes, y me parece que es bueno destacarlos. Hoy reconocemos y nos congratulamos con este logro en el fútbol femenino de alguien de San Ramón.

Reitero mi agradecimiento y destaco la labor de todas las mujeres que practican este deporte. Ojalá que algún día dicha labor sea reconocida y reciba lo que recibe el fútbol masculino.

## 17. SEÑOR DUMAS LORIER: SU FALLECIMIENTO

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

CANELONES 22 DE FEBRERO 2022

**SR. PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES  
EDIL CARLOS GRILLE**

Los Ediles abajo firmantes , amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno del Cuerpo, nos dirigimos a usted a los efectos de manifestar nuestras condolencias y nuestro hondo pesar por la desaparición física del querido compañero DUMAS LORIER.

Con enorme reconocimiento y dolor despedimos a DUMAS LORIER, vecino, productor, tambero de la zona de la Armonía, Dumas fue un hombre ejemplar trabajador, padre de familia, buen vecino comprometido con tiempo.

En la década de los 70 como muchos compatriotas fue preso político lo llevaron preso por sus ideas era comunista resistió la tortura, la cárcel y la persecución.

Todo eso hizo un poco mas difícil la ya tan sacrificada actividad en el tambo, junto a Paula su compañera criaron 4 hijos nietos que hoy con orgullo despiden al abuelo.

Sr. Presidente solicitamos a Ud. que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus Familiares y al Partido Comunista de Uruguay.

Judesca Iglesias Nº5  
 Carlos L. L. Nº80  
 A. H. Nº10  
 J. L. Nº40  
 J. L. Nº4  
 J. L. Nº7  
 J. L. Nº27  
 J. L. Nº19  
 J. L. Nº49  
 J. L. Nº31

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Señor presidente: los Lorier son oriundos de Florida, son fundadores de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche —CONAPROLE—, tamberos ellos. Luego, Dumas se traslada junto a Paula al departamento de Canelones, se instalan y forman una familia en la zona de Progreso. Allí lo conocimos. En la década de los setenta, éramos familia, compartíamos vivencias no solo como productores, sino que teníamos afinidades políticas, compartíamos las mismas ideas. La dictadura un día lo arrancó del tambo, se lo llevó de su casa. Estuvo desaparecido durante un tiempo. Lo llevaban de cuartel en cuartel, y la familia no sabía dónde estaba. Fue torturado, estuvo muchos años preso. Cuando fue liberado, eran complicadas las condiciones en que estaba el tambo, administrado por Paula, acompañada por Eduardo, su hermano menor, un joven estudiante de la Facultad de Agronomía. Fue muy difícil.

Más tarde, se traslada a la zona de La Armonía, se instala allí y llega a tener un tambo modelo, con más de quinientas vacas en ordeño.

Dumas Lorier era un vecino solidario como pocos. Hoy, lo estamos despidiendo con profundo dolor. Se nos va un pedazo de historia de nuestras familias, de nuestras vidas.

Por eso, a Eduardo —su hermano—, a Mariela, a Jorge, a Mónica, a Miguelito, a todos sus nietos, al resto de su familia, a sus compañeros, a sus vecinos, a todos los que lo vamos a extrañar siempre, por su ejemplo, nuestras condolencias.

¡Hasta siempre, querido Dumas!

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

## **18. SEÑORA XENIA ITTÉ: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

CANELONES 22 DE FEBRERO 2022

**SR. PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES  
EDIL CARLOS GRILLE**

Los Ediles abajo firmantes , amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno del Cuerpo, nos dirigimos a usted a los efectos de manifestar nuestras condolencias y nuestro hondo pesar por la desaparición física de la querida compañera XENIA ITTE

Xenia Itte fue la compañera de Raúl Sendic en la clandestinidad y quien lo acompañó en sus últimos días en Francia, nativa de Bella Unión, hija de un comisario, ejercía el periodismo y estudiaba magisterio en la década del '60 .

Estuvo recluida en el año '71 y luego desde setiembre del '72 hasta 1985.

Luego del fallecimiento de Sendic en París en 1989 trabajó en radio y en el año 2000 se estableció en la zona rural del Talita, cerca de San Jacinto donde aparte del trabajo d granja, militó en lo social y en lo político, en el comité de base de San Jacinto, mientras su salud se lo permitió.

Se le recuerda por su sabiduría, su tranquilidad, su sonrisa y por trabajar siempre para brindarles un mañana mejor a quienes menos tienen.

Sr. Presidente solicitamos a Ud. que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus familiares, al Frente Amplio, Comité de base de San Jacinto y a su compañero Alejandro Castro.

*Andrés Iglesias* N°5  
*José Lezama* N°80  
*Alfonso* N°17  
*Alfonso* N°10  
*Carlos Grille* N°4  
*Carlos Grille* N°7  
*Manuel* N°49  
*Julio Castro*  
*Alfonso* N°21  
*Alfonso* N°31  
*Franco* N°18

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: ríos de tinta han corrido sobre la historia de vida de la persona que estamos homenajeando. Hemos superado aquello de “los dos demonios” y tratamos de conocer la historia reciente de nuestro país.

Por nuestro trabajo en el banco República, hace veinte años conocimos a Xenia. Algo conocíamos de ella, algo se ha plasmado en la exposición presentada, pero queremos hablar de la persona jovial, maestra de profesión, que intentaba de todas las maneras ayudar en lo social en la zona donde vivía.

Llegó desde Montevideo, se integró a la militancia, y se la vio muy feliz por el triunfo del Frente Amplio en 2004. Era una persona que mantenía sus ideales, y si algunos excompañeros de otras épocas hacían cosas con las que ella no coincidía, no tenía ningún problema en decirlo. Fue una persona muy querida. Militamos junto a ella hasta que sus problemas de salud le impidieron seguir concurriendo a las reuniones.

De ella, tenemos un montón de anécdotas. Hay una que no está escrita, que nos quedó grabada. Xenia se recibió de maestra, pero enseguida pasó a la clandestinidad, con veintipocos años. Estuvo detenida, estuvo en el exilio, volvió con Raúl Sendic Antonaccio, trabajó en una radio: transcurrió la vida. Un día, con sesenta años, concurrió a buscar su título de maestra. Cuando la vieron llegar, una funcionaria de Primaria, extrañada, le preguntó por qué concurría. “Vengo a levantar un título que hace mucho tiempo que tengo para retirar.” La funcionaria consultó con un superior, el hombre la conocía y sabía de su historia. Le dijo: “La verdad que ha demorado bastante en venir a levantar este título”. Xenia lo miró, sonrió y le dijo: “Sí. He estado por ahí. He estado por el mundo”.

Esa era Xenia Itté: una entrañable compañera que todos vamos a extrañar, mucho más en nuestra zona, donde ella residió los últimos veintidós años.

Gracias, señor presidente.

**19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 2° Y 3° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 2° y 3° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 350 UR POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES AL SR. ANTONIO JULIO DE MARCO ALBERTI. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00013) (Rep.0004)**

**3. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ISABELINO "BACHICHA" LARROCA A LA CALLE COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON RUTA 81, EVARISTO GUERRA MATTOS, HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO EN CALLE DIEGO BARRIOS, LOCALIDAD CATASTRAL MONTES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00156) (Rep. 0004)**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**20. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 13º, 15º, 16º, 17º Y 18º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 13º, 15º, 16º, 17º y 18º término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A EFECTOS DE LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 281 DE LA LOCALIDAD SOFÍA SANTOS, DESDE LA PRIMER CUOTA DE 2018 Y EN LO SUCESIVO, GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA GRACIELA EMA GUINEA ÁBALOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2015-200-81-00257) (Rep. 0004)**

**5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A EFECTOS DE LA EXONERACIÓN DEL PAGO DEL TRIBUTOS DEL CURSO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00149) (Rep. 0004)**

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 100% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2096 DE LA LOCALIDAD PINAMAR, DESDE LA CUOTA 1/2020 A 6/2021, GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA AMELIA MARIELA MARENCCO CANESSA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00152) (Rep. 0004)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 71UR AL SR. ENRIQUE PUIG, POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (DECRETO N°0012/17 Y DECRETO N°005/18 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL). Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00010) (Rep. 0004)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER A LA SEÑORA LEDA MARTHA RODRÍGUEZ FERREYRA LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN 33191 DE LA LOCALIDAD EL PINAR, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO N°67/08 POR VÍA EXCEPCIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00159) (Rep. 0004)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER A LA SEÑORA MARIELA STARTARI MANSILLA LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN 4701 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA, AL AMPARO DEL DECRETO N°67/08 POR VÍA DE EXCEPCIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00151) (Rep. 0004)

**10. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER AL SEÑOR OSCAR DANIEL BORGES LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN 29209 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO N°15/16 POR VÍA EXCEPCIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00002) (Rep. 0004)**

**11. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER AL SEÑOR PABLO LA PAZ LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN 42109 DE LA LOCALIDAD EL PINAR, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO N°67/08 POR VÍA EXCEPCIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00158) (Rep. 0004)**

**13. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA MODIFICAR LA RESOLUCIÓN 11/06287 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2011. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00004) (Rep. 0004)**

**15. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y EXTENDER A 30 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO AL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA FRACCIÓN A DEL CROQUIS DE DIVISIÓN LEVANTADO POR EL AGRIM. LUIS MÉNDEZ ZEBALLOS ANEXO A LA ACTUACIÓN 8 DEL EXPEDIENTE 2018-81-1010-01227, QUE ES PARTE DEL PADRÓN 7 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, 18ª SECCIÓN JUDICIAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00008) (Rep. 0004)**

**16. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO CON DESTINO VIVIENDAS EN EL PADRÓN 5678 CON FRENTE A LA CALLE DR. LUIS CORRECH 1218, LOCALIDAD CATASTRAL DE PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00001) (Rep. 0004)**

17. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIA EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN, SIN RECARGO CONTRIBUTIVO Y RETROACTIVO AL 23/11/2015 POR OBRAS EN INFRACCIÓN DESTINADAS A COLEGIO, SITO EN EL PADRÓN 45893, CON FRENTE A AVDA. CIRCUNVALACIÓN DEL URUGUAY DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, CUYA PROMITENTE COMPRADORA ES LA SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA JOSÉ PEDRO VARELA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00123) (Rep. 0004)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN 10618, CON FRENTE A LAS CALLES 28 Y 29 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAGOMAR, PROPIEDAD DE SANDRA SUÁREZ, ALEJANDRO POSTIGLIONI Y DANIEL PERDOMO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00137) (Rep. 0004)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

26 en 29. AFIRMATIVA

**. 21. NORMAS DE DETERMINACIÓN DEL TRIBUTO DE PATENTE DE RODADOS, ARTÍCULO 297 DE LA CONSTITUCIÓN —LEY N°18.860— EJERCICIO 2022**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 14° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 14° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO: NORMAS DE DETERMINACIÓN DEL TRIBUTO DE PATENTE DE RODADOS ARTÍCULO 297 DE LA CONSTITUCIÓN —LEY N°18.860— EJERCICIO 2022. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00157) (Rep. 0004)”

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

(Se vota:)

**29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a la discusión particular.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque el articulado.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 29. AFIRMATIVA**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de tres minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 20:04)

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:07)

Continúa la discusión en particular del asunto que figura en 14° término del orden del día.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los artículos que van del 1° al 59°.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono agregar un artículo —que sería el 60°— que estipule la aplicación del artículo 67°, inciso 3°, de nuestro Reglamento Interno a este asunto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 19º, 20º, 21º Y 22º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 19º, 20º, 21º y 22º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**19. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CAMINO LAS PIEDRITAS, QUE UNE LAS LOCALIDADES DE PANDO Y JOAQUÍN SUÁREZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00441) (Rep. 0004)**

**20. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTES A PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS DEL BALNEARIO SAN LUIS LOS CUALES SOLICITAN UN PUENTE PEATONAL EN RUTA INTERBALNEARIA, GENERAL LIBER SEREGNI. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00752) (Rep. 0004)**

**21. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTES A REITERACIÓN DE PEDIDO DE ALUMBRADO PÚBLICO**

EN LA ZONA DE RUTA 5 Y CAMINO PACHECO, A LA ALTURA DE LA ESCUELA N°34, DIONISIO DÍAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00075) (Rep. 0004)

**22. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTES A MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN EN LA FINALIZACIÓN DE LA VÍA DE TRÁNSITO DOBLE MANO EN LA ENTRADA A LA CIUDAD DE PANDO POR RUTA N°75. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00934) (Rep. 0004)**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**23. REALIZAR UN FORO DENOMINADO “DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY - MIRADAS DESDE CANELONES” SOBRE EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN NUESTRO DEPARTAMENTO Y EN EL PAÍS, A DESARROLLARSE EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 23° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REALIZAR UN FORO DENOMINADO “DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY - MIRADAS DESDE CANELONES” SOBRE EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN NUESTRO DEPARTAMENTO Y EN EL PAÍS, A DESARROLLARSE EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01109) (Rep. 0004)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR AQUINO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

**SEÑOR AQUINO.-** Señor presidente: como el cuerpo sabrá, la Ley 18.567, Descentralización y Participación Ciudadana, fue promulgada en setiembre de 2009 y es el símbolo de concreción de

estos años de intercambio y de acuerdos sobre las características del denominado *tercer nivel de gobierno* en nuestro país. Después, vinieron las modificaciones previstas en la Ley 19.272.

El objetivo general de este foro, que propone la Comisión y que fue votado por este cuerpo, es que sea plural e integral y nos permita dialogar sobre los procesos de descentralización en nuestro departamento y en el país.

A esta altura de los procesos de descentralización —que son bien dinámicos y realmente necesitan una revisión—, nos parece importante hacer una puesta a punto, partiendo de la centralidad que tiene nuestro departamento. Como todos ustedes saben, el departamento está totalmente municipalizado. Está previsto que prontamente Juanicó y Casarino se integren como municipios.

En este foro, buscaremos identificar las características del estado de situación del proceso de descentralización en todo el Uruguay, con la centralidad en Canelones, como dije, e impulsar un espacio de encuentro entre actores políticos y la academia —fundamentalmente con esas dos miradas—. Eso nos va a permitir generar insumos para propender a una mejor y mayor profundización de los procesos de descentralización política que hoy tiene el Uruguay.

Creo que es una buena oportunidad para que los partidos políticos con representación en este cuerpo puedan discutir y generar espacios que nos parecen importantes para seguir profundizando los procesos de descentralización en Canelones, pero con una mirada nacional que nos permita ver la realidad de otros lugares.

Nos congratulamos especialmente de que esto sea aprobado por el cuerpo. Estamos a favor de profundizar estos espacios.

**SEÑORA LAMAS.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

**SEÑORA LAMAS.-** Señor presidente: también integramos la Comisión Permanente N° 8, Descentralización, Participación y Formación Ciudadana, y acompañamos la propuesta de realizar este foro. Pensamos que nos va a enriquecer a todos, porque se trata de un foro plural, como dijo el edil que me antecedió en el uso de la palabra.

Queremos decir que pensamos trabajar en conjunto. Se va a formar una subcomisión para trabajar y llevar este foro adelante. Había una fecha prevista para realizarlo, pero desde nuestra bancada pedimos que no se marcara una fecha, para poder trabajar bien, para que las mesas ponentes sean bien interesantes y estén integradas por todas aquellas personas o representantes que queremos incluir en este foro.

Vimos con muy buenos ojos esta propuesta y vamos a trabajar en conjunto. Entendemos que, al ser un foro nacional, necesitamos participar activamente, porque el Partido Nacional tiene la mayoría de las intendencias.

Si bien en Canelones todo el territorio está municipalizado, este foro —que va a estar integrado por muchos representantes, entre ellos, quizás alcaldes e intendentes— nos va a permitir tener distintas visiones de la descentralización y hacer algún estudio comparativo de algunos aspectos, como las potestades que pueden tener los municipios en los distintos lugares del país. Pensamos que todos nos vamos a enriquecer con esto. No solo vamos a tener una visión de Canelones, sino también una visión de cómo marchan los municipios a nivel nacional.

Este foro nos parece muy importante. Vamos a trabajar y a acompañar en conjunto desde la Comisión Permanente N° 8. Imagino que todo el pleno va a participar de los talleres.

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señor presidente: la propuesta de realizar este foro, en la que estamos trabajando en la Comisión Permanente N° 8, es sumamente interesante. Creemos que, desde nuestro lugar, como legisladores departamentales, es importante poner pie en la justificación de las cosas, más allá de la aplicación de decretos o leyes. Este foro va por ese lado.

Quiero comentarles a los compañeros que no integran la Comisión Permanente N° 8 que la intención es profundizar sobre la descentralización y dar herramientas para poder mejorarla, no solamente analizando el tema desde Canelones, sino a nivel nacional. Creo que Canelones tiene mucho para aportar sobre la descentralización, y conocer más sobre otros lugares nos parece fundamental. También lo es el trabajo colectivo. Justamente, hemos pensado, como se comentó, formar una subcomisión integrada por todos los partidos, para poder llegar a acuerdos claros, con respecto a cómo conformar el foro, que iremos elaborando en estos días.

**SEÑOR BETANCOR.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

**SEÑOR BETANCOR.-** Señor presidente: como lo mencionaron el señor edil y las señoras edilas que me antecedieron en el uso de la palabra, hoy estamos en una nueva realidad que nos hace pensar en cómo será la municipalización del futuro. Creo que estamos en una instancia importante.

Desde la comisión vamos a hacer un buen aporte, tanto para lo legislativo como para lo académico y lo político. Ya hemos estado conversando sobre quiénes serán los invitados, como el Congreso Nacional de Ediles, el Congreso Nacional de Intendentes, el Plenario de

Municipios, la academia, las intendencias y todo aquel que tenga algo que ver con la municipalización.

En este foro pensamos hacer una serie de talleres, en los que diferentes autoridades, especialistas o aquellos que tienen el poder de decisión puedan hacer sus respectivos aportes. Por eso, nos congratulamos de que el plenario de la Junta le facilite a la Comisión Permanente N° 8 realizar este foro.

**24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33° Y 34° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran del 24° al 34° término. Son diez asuntos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**22 en 28. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**24. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM CANELONES PRESENTA PETICIONES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00418) (Rep. 0004)**

**25. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR GENERAL DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON FECHA 20/12/2020. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00820) (Rep. 0004)**

**26. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR GENERAL DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON FECHA 28/12/2020. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00040) (Rep. 0004)**

**27. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y RICHARD PÉREZ SOLICITAN RECIBIR A LOS INTEGRANTES DE ADEOM ANTE INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE TRANSPARENCIA, PUBLICIDAD Y DE BUENA FE POR PARTE DE LA COMUNA CANARIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00424) (Rep. 0004)**

**28. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CONTADOR GENERAL MARCELO AIZCORBE REMITE NOTA EXPONIENDO EL PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00031) (Rep. 0004)**

**29. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°221/2022 CON RESOLUCIÓN N°036/2022 EN LA CUAL ACUERDA RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LOS MUNICIPIOS DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00049) (Rep. 0004)**

**30. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PAVIMENTACIÓN DE CAMINO BRANDI, EN EL TRAYECTO QUE UNE CAMINO CUATRO PIEDRAS CON LA RUTA NACIONAL N°48. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00165) (Rep. 0004)**

**31. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORAS NOELIA CARABALLO Y MARIELA LÓPEZ PRESENTAN PROYECTO DE UNA CICLOVÍA EN CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES DE LA LOCALIDAD DE EMPALME OLMOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00887) (Rep. 0004)**

32. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER, FABIÁN COLOMBO Y PATRICIA PELIZZARI SOLICITAN DAR TRÁMITE A PROPUESTA PARA COLOCAR SEÑALIZACIÓN, LOMOS DE BURRO Y VEREDAS EN LAS INMEDIACIONES DEL LICEO N°2 MARÍA JULIA HERNÁNDEZ DE RUFFINATTI, DE LA CIUDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00489) (Rep. 0004)

33. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y PATRICIA PELIZZARI SOLICITAN ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS VECINOS DE VILLA MONTERO, UBICADO A AMBOS LADOS DE CAMINO SUÁREZ, COMPUESTA POR CALLE 1, 2, 3, 4 Y CAMINO EXISTENTE 17 METROS, SITUACIÓN QUE PROVOCA INSEGURIDAD Y HECHOS DELICTIVOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00030) (Rep. 0004)

34. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y PATRICIA PELIZZARI PLANTEAN INQUIETUD REFERENTE A UN SENTIDO SOLO DE CIRCULACIÓN DE LA CALLE JACINTO PARGAS DE LA LOCALIDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00341) (Rep. 0004)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**22 en 29. AFIRMATIVA**

**UN SEÑOR EDIL.-** Solicito que se rectifique la votación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

---

**20 en 29. AFIRMATIVA**

**SEÑOR ORTEGA.-** Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Ortega.

**SEÑOR ORTEGA.-** Son once asuntos, del 24 al 34 inclusive.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Están mencionados en el bloque.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Está bien lo que aclara el señor edil. Me confundí. Son once asuntos.

**25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40°, 41°, 42°, 43°, 44°, 45°, 46°, 47°, 48°, 49°, 50°, 51°, 52°, 53°, 54°, 55°, 56°, 57° Y 58° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**26 en 29. AFIRMATIVA**

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: solicito que se rectifique la votación. Hay una banca vacía y no me dan los números.

(Dialogados)

**SEÑOR OLIVER.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

**SEÑOR OLIVER.-** Señor presidente: solicito que se rectifique la votación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a rectificar la votación.

(Dialogados)

(Se vota:)

**19 en 29. AFIRMATIVA**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: la moción es alterar el orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran del 35° al 58° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**35.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MAESTRA DIRECTORA DE LA ESCUELA N°45 TIEMPO COMPLETO DE EL COLORADO, COMISIÓN FOMENTO Y VECINOS DE LA ZONA PLANTEAN PROBLEMÁTICA DE LOS RESIDUOS Y SU RECOLECCIÓN EN TRAMO DE LA RUTA 48 HASTA LA RUTA 36. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00287) (Rep. 0004)

**36.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01129) (Rep. 0004)

**37.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN CARDIOVASCULAR COMUNICA EL LANZAMIENTO DE LA 30° SEMANA DEL CORAZÓN, EVENTO A REALIZARSE DESDE EL DÍA 24 DE SETIEMBRE AL 1° DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00674) (Rep. 0004)

**38.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: HERMANDAD PRO DERECHOS URUGUAY REMITE CORREO ELECTRÓNICO CON DENUNCIAS VARIAS, EN RELACIÓN A CONDICIONES DE POLICLÍNICAS DE LA REGIONAL ESTE DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00468) (Rep. 0004)

**39.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 7 DD.HH., CONVIVENCIA, MEMORIA, POBLACIÓN Y SALUD A LA PRESENTACIÓN Y RELANZAMIENTO DEL PROYECTO CENTRO DE REHABILITACIÓN, A REALIZARSE EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01020) (Rep. 0004)

**40.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALFREDO MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00802) (Rep. 0004)

**41.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE ATENCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO, DE TRABAJO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN LA VÍA PÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00266) (Rep. 0004)

**42.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LO QUE DEJÓ LA PANDEMIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00853) (Rep. 0004)

**43.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ MANIFIESTA PREOCUPACIÓN RESPECTO AL SERVICIO DE BAROMÉTRICAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2016-200-81-01202) (Rep. 0004)

**44.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ALEJANDRA TIERNO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00924) (Rep. 0004)

**45. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA BEATRIZ MELGAR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE DISCRIMINACIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00147) (Rep. 0004)**

**46. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LA OTRA PANDEMIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00548) (Rep. 0004)**

**47. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01033) (Rep. 0004)**

**48. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE SALUD CARDIOVASCULAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00857) (Rep. 0004)**

**49. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE NUESTRO PAÍS NO PUEDE PERDER MEMORIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00721) (Rep. 0004)**

**50. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE LA PANDEMIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00275) (Rep. 0004)**

**51. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NIBIA LIMA SE REFIRIÓ EN**

SALA SOBRE JUSTICIA POR NATALIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00858) (Rep. 0004)

**52.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EDUARDO ORTEGA PRESENTAN NOTA EN REFERENCIA A INQUIETUD DE VECINOS DEL BARRIO SAN FRANCISCO Y SAN ISIDRO DE LA CIUDAD 18 DE MAYO DEBIDO A PROBLEMÁTICA POR LA HIGIENE DEL LUGAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00300) (Rep. 0004)

**53.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE REFIRIERON EN SALA SOBRE LACTANCIA MATERNA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-203-81-00093) (Rep. 0004)

**54.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y HUGO DELGADO PRESENTAN NOTA CON ASPIRACIÓN PARA QUE SE PUEDA LIBERAR DE IMPUESTOS A LA IMPORTACIÓN DEL DISPOSITIVO ORCAM MY EYE Y SE ESTABLEZCA UNA FINANCIACIÓN POR MEDIO DEL BROU. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00952) (Rep. 0004)

**55.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIAS SEÑORAS EDILAS DEL PARTIDO NACIONAL, EN VIRTUD DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, SOLICITAN LA POSIBILIDAD DE COLOCAR CINTAS Y GLOBOS ALUSIVOS EN LAS BARRAS DE ÉSTA JUNTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00840) (Rep. 0004)

**56.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN ASPIRACIÓN PARA QUE SE DECLARE EL

DÍA DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00990) (Rep. 0004)

**57.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN REMITIR NOTA A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, A LOS EFECTOS DE PEDIR INFORMES A LAS AUTORIDADES DEL MIDES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00377) (Rep. 0004)

**58.** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE REFIRIERON EN SALA SOBRE SEMANA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-203-81-00094) (Rep. 0004)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**26 en 29. AFIRMATIVA.**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de veinte minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por veinte minutos.

(Es la hora 20:25)

**26. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES  
PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 8701,  
CARGO N° 3673**

(Vuelos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:54)

**SEÑOR FERRARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Rafael Ferrari.

**SEÑOR FERRARI.-** Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Rafael Ferrari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 20:55)

(Vuelos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:58)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 12° término del orden del día:  
“COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER  
ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA

DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 8701, CARGO N° 3673. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00007) (Rep. 0004)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: como integrante de la Comisión Permanente N° 1, me parece importante destacar, en esta ocasión, la causal de esta destitución, que es el acoso sexual-laboral, y aprovechar para mencionar las políticas de género que se vienen implementando en nuestro país de un tiempo a esta parte. Me refiero principalmente a la Ley 18.561, que, entre otras cosas, permite ponerle nombre a este tipo de actos y visibilizar la problemática que tenemos como sociedad en lo que refiere al acoso sexual. También destaco la tolerancia cero que tiene nuestra fuerza política para con estos actos.

**SEÑORA GARCÍA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Nancy García.

**SEÑORA GARCÍA.-** Señor presidente: queremos fundamentar nuestro voto respecto de este caso realmente lamentable. Otras mujeres más que tienen no solo que denunciar, sino también reiterar sus denuncias, porque no se las escucha, porque quien tiene poder puede tapar esas situaciones. Hablamos de mujeres que fueron violentadas de todas las formas —sexual y verbalmente—. Fueron acosadas porque tenían un poco de poder más que ellas, es decir, no solo fueron acosadas por un hombre, sino por un superior jerárquico. Estar trabajando, soportando ese tipo de situaciones, es terrible.

Nosotros hacemos plena confianza en los compañeros que trabajaron en este tema y en las denuncias que hicieron, llorando, esas mujeres, que tuvieron que soportar esa barbarie; barbaries que siguen pasando en nuestro país, en nuestra sociedad. Es vergonzoso que no se respete a las mujeres en el rango que tengan y dónde estén. Todas merecemos respeto como todos los hombres merecen respeto. Lamentablemente, seguimos tapando esas situaciones.

En lo personal, además de querer brindar todo mi apoyo a estas mujeres, quiero manifestarles mi agradecimiento por haber hecho las denuncias y haber perseverado en ello, porque no solo pasaron esos momentos de violencia, de acoso verbal, físico y psicológico, sino que tuvieron que reiterar las denuncias y seguir adelante. Así llegaron a donde llegaron.

Espero que la Justicia no solo haga esto que está haciendo y que marca un precedente en nuestro departamento, porque nunca se destituyó a un funcionario público por acoso sexual; sí por muchas otras razones, pero no por acoso sexual. Hoy, quiero reivindicar a esas mujeres. Desde mi lugar, les digo que cuentan con todo el apoyo que pueda darles. Esto que pasó es muy fuerte para las mujeres, para las trabajadoras...

¡Que la Justicia haga lo que tiene que hacer con este individuo que violentó de esa manera!

**SEÑORA COUTO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Julia Couto.

**SEÑORA COUTO.-** Señor presidente: voy a leer lo que escribí hace unos minutos, porque se me hace más sencillo para poder transmitir tantos sentimientos juntos.

Lo que se puede leer del expediente es desagradable. Me genera un rechazo tremendo, que lo siento en el cuerpo. Desgraciadamente, lo que se puede leer no es increíble, no resulta de otro mundo. Estas conductas son parte del sistema patriarcal. El hombre gracioso del grupo que se entremezcla con el abuso de poder. Estos dos aspectos no suelen estar disociados, debido a que es sabido que la concentración del poder está en manos masculinas, realidad que poco a poco viene cambiando; la estamos cambiando.

Esto no es algo aislado. Nadie es gracioso si nadie se ríe.

Lo que pude leer me resulta repudiable. El abuso de poder ya no puede ser moneda corriente. El abuso sexual ya no puede ser moneda corriente. Tales conductas agraviantes no solo son dignas de destitución; son dignas de juicio y de pérdida de libertad.

La lucha continúa. Tocan a una, tocan a todas.

**SEÑORA ALAMILLA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Mariela Alamilla.

**SEÑORA ALAMILLA.-** Señor presidente: creo que, gracias a la lucha de las mujeres, estamos entrando en un proceso de tolerancia cero a este tipo de conductas; este tipo de conductas que no son exclusivas de los hombres —aunque son mayoritariamente de los hombres— y no son exclusivas de ningún partido político, sino, desgraciadamente, de la sociedad enferma en la que vivimos.

Creemos que debemos tener tolerancia cero y ser muy firmes en el tratamiento de estos temas. Justamente, la aplicación de la ley garantiza el debido proceso para todas las partes, sobre todo cuando existe algún tipo de vulneración, en este caso en el ámbito laboral. Hay que tener en cuenta que, con un poco de suerte y viento a favor, las personas trabajamos la tercera parte de nuestra vida. ¡Pobre vida llevamos si no trabajamos en un ambiente cálido, amigable y de respeto!

Fundamento mi voto en ese sentido. Es el proceder que debemos tener en estos casos con cualquiera que se aparte de la norma.

Nada más, señor presidente.

**SEÑORA PERAZA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Peraza.

**SEÑORA PERAZA.-** Señor presidente: yo también preferí escribir y leer mi argumentación, dado el poco tiempo que tenemos para fundamentar nuestro voto sobre un tema tan importante.

Simplemente, quiero ceñirme a la aplicación de la Ley 19.580, de 9 de enero de 2018, Ley de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género. En el marco de esa ley, la Intendencia de Canelones ha llevado adelante distintas acciones, entre ellas la elaboración y puesta en práctica de un protocolo de violencia en el ámbito laboral, que abarca todas las áreas de la comuna. Dicho protocolo permite recibir denuncias de violencia y abuso sexual hacia las mujeres trabajadoras, y dar paso, si lo amerita, a la investigación administrativa correspondiente en la órbita de Jurídica de la Intendencia. Vale aclarar, también, que el protocolo respeta la condición de igualdad de las partes involucradas, respetando el anonimato de la denunciante y el procedimiento que se realiza.

Por último, quiero decir que es fundamental llevar adelante esto como política pública, en todos los ámbitos de la administración pública —valga la redundancia—: que se pongan en práctica las leyes creadas para tal fin. La Ley 19.580, por ejemplo, tiene como objeto garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia basada en género.

Por lo expuesto, he votado por la afirmativa.

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: sentimientos encontrados hay hoy acá. Por un lado, alegría de poder votar este asunto, y hechos tan lamentables, por otro. Alegría de que se cumpla

la ley y el anhelo que todos tenemos de que este tipo de prácticas se terminen de una buena vez, que se entienda que, así, no se puede trabajar, no se puede vivir.

Esperamos que los ambientes de trabajo sean ambientes cálidos, pero sobre todo que sean ambientes de respeto. Eso es lo que esperamos.

Nada más, señor presidente.

**SEÑOR PERA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

**SEÑOR PERA.-** Señor presidente: me gustaría hacer un análisis un poco más extenso si el tiempo me lo permite.

Leí absolutamente todo el expediente. He votado por la afirmativa, acompañé lo solicitado, pero me costó mucho entender, porque me parece que nosotros, los ediles, deberíamos tener semejante responsabilidad. Es una cuestión bien seria. Incluso, leyendo la causal, que es la omisión de los deberes del cargo, entiendo que hay un juico penal en camino.

Hay muchas cosas para cambiar. Los resultados deberían plasmarse primero en la Justicia, para no meternos en un problema mayor. Independientemente de eso, creo que estamos en un proceso de cambio. Días pasados, en el Congreso Nacional de Ediles, participé de la Comisión de Género. Una de las cosas que decía es que, en este proceso, muchas cosas como esta van a pasar. ¡Ojalá podamos medir todo con la misma vara!

Esto ya está instaurado. Hay una defensa a ultranza de los derechos de la mujer. Personalmente, considero que debemos ser los varones quienes defendamos esto, porque todos tenemos madre, tenemos hermanas, tenemos señora, y es muy importante generar este tipo de precedentes: quien hace mal las cosas tiene que estar fuera del sistema. También es verdad que hay que esperar, que hay una Justicia que va a fallar en consecuencia, y no adelantarnos a los acontecimientos.

Tomamos como válido lo que pasaron las chiquilinas denunciantes, pero también es cierto que existe el debido proceso y hay cosas que se tienen que dar, que forman parte del cambio que se viene. Todas las cuestiones que les pasan a las mujeres deben ser castigadas como corresponde.

Soy el primero en pensar que los varones somos quienes debemos hacernos cargo de lo que pasa, quienes debemos ser los primeros interesados en que estas cosas no sucedan. Les aseguro que esto no es entre varones y mujeres, entre mujeres y varones. Hay varones que hacen las cosas que corresponde, por lo que no debemos pagar todos.

**27. RECONSIDERACIÓN DEL ASUNTO QUE FIGURA EN 3° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ISABELINO BACHICHA LARROCA A LA CALLE COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON RUTA 81, EVARISTO GUERRA MATTOS, HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO EN CALLE DIEGO BARRIOS, LOCALIDAD CATASTRAL MONTES**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: solicito la reconsideración del asunto que figura en 3° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar nuevamente el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ISABELINO "BACHICHA" LARROCA A LA CALLE COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON RUTA 81, EVARISTO GUERRA MATTOS, HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO EN CALLE DIEGO BARRIOS, LOCALIDAD CATASTRAL MONTES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00156) (Rep. 0004)”.

En discusión.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Señor presidente: Isabelino *Bachicha* Larroca no era un vecino más, era un vecino referente del pueblo de Montes, un vecino que, como la tradición de la zona marca, fue trabajador de RAUSA, esa industria que identifica a todo el nordeste canario. Cuando cerró RAUSA, fue trabajador del frigorífico Montes.

Bachicha era un vecino especial, le gustaba mucho la electrónica y reparaba todo, las televisiones a válvula, las radios a transistores... Fue el primero que se aventuró a tener una radio comunitaria, una radio comunitaria que comunicaba a los vecinos del pueblo y a los vecinos de la ruralidad. Todo ese nordeste estaba comunicado a través de la voz de esa radio que él armó con sus propias manos.

Saludamos al Concejo Municipal por haber tomado esta iniciativa. Las calles, muchas veces, se despegan de las realidades de los pueblos, ¡y qué cosa más linda, qué cosa más importante, tener un referente como Bachicha, un vecino querido por todos! Es más, no sabemos a qué partido político votaba. Eso es lo importante.

Esos referentes, esos personajes de los pueblos hacen a las identidades y a las particularidades de cada uno de los rincones que tenemos en el departamento de Canelones. El día de hoy, gracias a la unanimidad de este cuerpo, gracias al trabajo de la comisión y gracias a la iniciativa del Concejo Municipal de Montes, tenemos una calle con el nombre de Bachicha, y las próximas generaciones van a tener a ese vecino como referente.

**28. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 59º, 60º, 61º, 62º, 63º, 64º Y 69º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 59º, 60º, 61º, 62º, 63º y 64º término, y el asunto que figura en 69º término, ingresado como grave y urgente en 5º lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**59. RATIFICAR R.P.330/022: CONCEDER LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00070) (Rep. 0004)**

**60. RATIFICAR R.P.331/022: CONCEDER LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00073) (Rep. 0004)**

**61. RATIFICAR R.P.333/022: CONCEDER LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00080) (Rep. 0004)**

**62. RATIFICAR R.P.339/022: CONCEDER LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00089) (Rep. 0004)**

**63. RATIFICAR R.P.341/022: CONCEDER LICENCIA AL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00090) (Rep. 0004)**

**64. RATIFICAR R.P.342/022: CONCEDER LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ LOS DÍAS 16 Y 22 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes**

**69. SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**29. 150° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE LA PAZ**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 65° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 1° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO 222/3646, CON RESOLUCIÓN 29/22 DEL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL MARCO DEL 150° ANIVERSARIO, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE EN ESA CIUDAD. (Exp. 2022-200-81-00108).”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

**26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono que a este asunto se le aplique lo dispuesto por el artículo 67°, inciso 3°, del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**30. LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA EL CARGO GERENTE  
DE SECTOR DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 66° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 2° lugar: “LLAMADO A CONCURSO INTERNO 2021 PARA VACANTES DEL CARGO GERENTE DE SECTOR DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. (Exp. 2021-202-81-00055)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono que a este asunto se le aplique lo dispuesto por el artículo 67°, inciso 3°, del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**31. LLAMADO EXTERNO PARA CONCURSO POR EL CARGO  
DE ASISTENTE INFORMÁTICO EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 67º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 3º lugar: “LLAMADO EXTERNO PARA CONCURSO DE ASISTENTE INFORMÁTICO EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. (Exp. 2021-202-81-00045)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**32. PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 68° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 4° lugar: “ SOLICITUD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO ESCRIBANO MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ. (Exp. 2022-202-81-00012)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono que a este asunto se le aplique lo dispuesto por el artículo 67°, inciso 3°, del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

### **33. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:21)

**EDIL CARLOS GRILLE MOTTA**  
**Presidente**

**SEÑOR HUGO RECAGNO**  
**Secretario general interino**

**VERÓNICA MIRANDA**  
**Jefa de segmento**  
**Sector Taquigrafía**